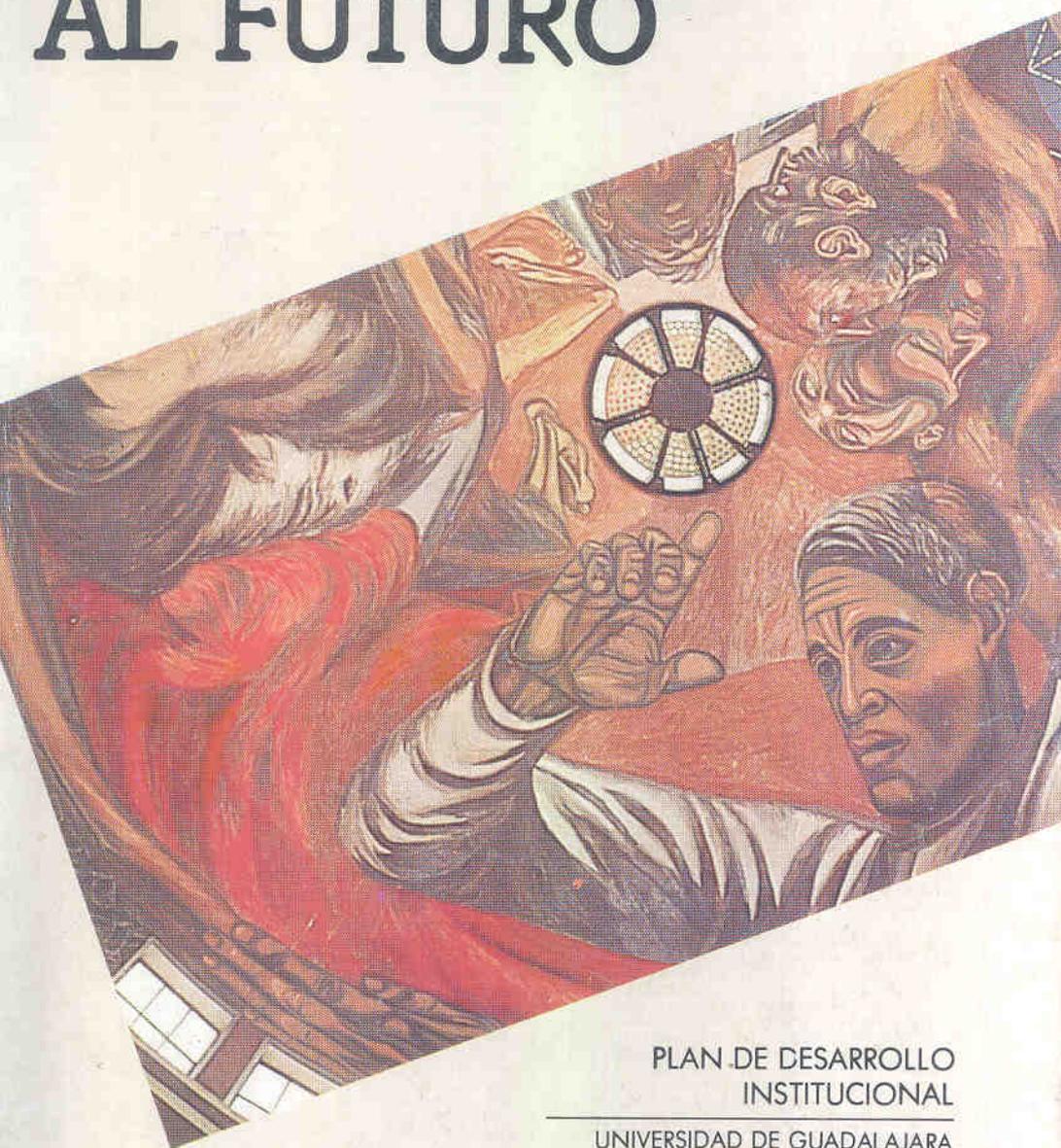


UNA VISION AL FUTURO



PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

UNA VISION AL FUTURO

PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SERIE: PLANEACION Y DESARROLLO

D.R. © 1990, Universidad de Guadalajara
Departamento de Planeación y Desarrollo
Casa Hidalgo, Hidalgo 935 S.H. C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico

ISBN-968-895-18-70

UNA VISION AL FUTURO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Rector

Lic. Raúl Padilla López

Secretario General

Lic. Guillermo Gómez Reyes

Director General Académico

Dr. Víctor Manuel González Romero

*Director del Departamento
de Planeación y Desarrollo*

Lic. Rosas Rojas

INDICE

	PAGINA
PRESENTACION	9
INTRODUCCION	15
I. MARCO CONTEXTUAL	25
Nivel internacional	25
Nivel nacional	28
Nivel estatal	32
a) Tendencias demográficas	33
b) Tendencias económicas	35
Bases indicativas de la planeación institucional	39
II. BASES INSTITUCIONALES DEL DESARROLLO A LARGO PLAZO	47
Filosofía institucional y marco normativo	47
Tesis básicas de desarrollo	52

Retos que enfrentará la Universidad de Guadalajara	57
Perfil de la Universidad de Guadalajara en 1995	62
1) Acceso democrático a la educación y excelencia académica	62
2) Descentralización y regionalización	65
3) Vinculación de los sectores sociales y productivos	69
4) Flexibilidad académica y administrativa	70
III. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	73
Bases conceptuales del modelo de diagnóstico	73
Aspectos generales, la universidad hoy	78
Diagnóstico por funciones	82
a) Docencia	82
b) Investigación	89
c) Difusión cultural y extensión universitaria	93
La desconcentración universitaria 1975-1988	98
IV. OBJETIVOS Y PROGRAMAS	101
V. ANEXOS	133
a) Anexo estadístico	133
b) Variables e indicadores para el diagnóstico con base en el perfil proyectado para 1995	143
c) Anexo C. Diagramas	155

PRESENTACION

Este documento es el resultado del primer ciclo de trabajo de planeación realizado a nivel institucional en la presente administración en la Universidad de Guadalajara. Los estudios que aquí se presentan fueron iniciados en mayo de 1989 y se desarrollaron bajo una orientación participativa de todas las instancias universitarias, y aplicando una metodología de trabajo consecuente con esta óptica.

El proceso seguido en este primer ciclo refleja un esfuerzo por definir un perfil explícito del desarrollo deseado para la universidad. Este perfil nace de un marco de consenso, fruto de numerosas reuniones de trabajo con los distintos subsistemas y dependencias universitarias. Se ha puesto especial énfasis en el compromiso de la universidad con el medio que la sostiene, y el impacto que en él se desea alcanzar, como ingredientes fundamentales de su perfil de desarrollo.

Se ha puesto extremo cuidado en mantener el máximo nivel de participación, tanto de las dependencias, como de la comunidad universitaria en el interior de las mismas. El trabajo ha implicado un programa intenso de reuniones con el personal directivo y con los representantes de las distintas instancias, al igual que con sus correspondientes grupos de trabajo.

Para operar cabalmente en una institución, el proceso de planeación requiere de tres a cinco años. Para tener utilidad en cualquier organización, su ejercicio implica el desarrollo de disciplina en la definición y cumplimiento de objetivos, así como aprendizaje y sistematización de la metodología, lo cual conlleva varios ciclos de trabajo y evaluación. Para hacer posible el aprovechamiento de la energía y de la sinergia que la planeación permite dentro de la institución, son necesarios cambios estructurales, de hábitos y de valores en el trabajo, y por lo tanto cambios en la manera de concebirlo.

La Universidad de Guadalajara tiene requerimientos específicos impuestos por su trayectoria histórica, por el proyecto social que su ideario sustenta y por la posición relevante que ocupa en la educación superior a nivel regional y nacional. Además, se halla ahora inmersa en una etapa de cambios de carácter estructural, fundamentados en el proceso de reforma universitaria. El propósito general de tal reforma es lograr una transformación institucional que favorezca el adecuado desempeño de las funciones sustantivas: investigación, docencia y extensión universitaria. Como consecuencia, la flexibilización académica y administrativa hará posible un mayor y mejor impacto de los servicios que la universidad presta a la sociedad. Para los efectos de la planeación de su desarrollo, este proceso representa tanto una ventaja como una serie de limitaciones.

La ventaja es que el trabajo de planeación ha podido plantearse en un horizonte más abierto y ambicioso, en comparación con el que es posible en el marco de las estructuras tradicionales donde el pluralismo no tiene cabida. Así, la planeación ha estado en posibilidad de ser una guía en la dinámica actual de transformación académica y administrativa de la universidad. A iniciativa de las distintas dependencias que han participado en el proceso, muchas ideas han podido impulsarse, más allá de la visión de la

planeación de la educación superior que circunscribe su horizonte al ámbito interno, para proyectar su desarrollo a partir de un impacto social.

La desventaja es que, para muchas dependencias -en especial las responsables de las labores de apoyo-, la planeación ha debido desenvolverse en un contexto de incertidumbre respecto de su posición dentro de la estructura orgánica formal, aún en proceso de transformación. Esto se ha traducido en un retraso y en carencias considerables en la visión global del desarrollo de la universidad.

Debido a varios factores, este documento presenta innovaciones metodológicas en la concepción del proceso de planeación de la educación superior. La primera de ellas es el énfasis en el planteamiento claro de los fines esenciales del quehacer universitario y no sólo en el enunciado de sus actividades o funciones sustantivas. La planeación se orienta fundamentalmente a acentuar la relevancia y el valor social de este quehacer, el cual se evidencia en la calidad profesional de los egresados universitarios y en la forma en que la universidad sirve a la comunidad que la sustenta.

Desde esta perspectiva, la elevación del nivel académico se convierte, más que en un fin, en un medio para elevar, por una parte, la competencia de los egresados y, por otra, la competitividad de la institución en su proyección hacia el medio -tanto el científico y cultural, como el social y el económico-.

Otras diferencias metodológicas se advierten en cuanto a la estructuración de los contenidos de la planeación. Una de ellas es la ausencia, en esta etapa, de elementos expresos de estrategias y políticas de desarrollo como tales. Otra es la explicitación de una estructura programática, congruente con el contenido de la planeación. La primera de estas diferencias se explica por el énfasis, puesto en este primer ciclo, en la correcta identificación

de los fines que la verdadera planeación implica. La segunda se debe al rechazo de la idea -demasiado frecuente en las instituciones de educación superior (IES) de nuestro país- de que la planeación tiene sentido en forma desligada de la operación cotidiana y de las decisiones de asignación de recursos. Concebirla así es relegar la planeación a una práctica ceremonial y retórica, sin repercusión en los hechos.

Como resultado del primer ejercicio formal de planeación participativa en esta institución, muchos elementos de este plan requieren todavía de una mayor elaboración. Es la primera ocasión en que la universidad define un plan de desarrollo institucional integrando sistemáticamente las aportaciones de los subsistemas que la componen. Los recientes cambios en la administración central universitaria y la reorganización de los subsistemas académicos han tenido como efecto la incertidumbre propia del cambio en cuanto a la planeación se refiere. Sin embargo, a lo largo de los procesos de planeación en los distintos niveles, la exigencia ha sido clara y definitiva en lo que respecta a dos criterios de calidad muy concretos.

El primero de ellos es el grado de participación de las diferentes dependencias en el proceso. El segundo es el grado de compromiso asumido en lo que se refiere al impacto de la universidad en el medio que la sostiene.

A estos criterios se ha subordinado el aspecto metodológico. Se ha optado por otorgarle un valor central a la claridad y proyección de los compromisos definidos y contraídos por las dependencias. Los contenidos de este documento deberán reflejar el éxito logrado bajo estos criterios. Otros aspectos metodológicos y técnicos de la planeación se cubrirán cada vez con mayor rigor en ciclos posteriores.

En este documento la Universidad de Guadalajara hace público un compromiso de desarrollo. Si bien la disponibilidad de

PRESENTACION...

los recursos necesarios para llevarlo a cabo no está garantizada de ninguna manera, la comunidad universitaria asume la tarea de buscar su captación, con base en mejoras significativas en la calidad de su trabajo y en la relevancia social de los productos y servicios derivados de sus funciones sustantivas.

INTRODUCCION

Para que la Universidad de Guadalajara pueda asumir su compromiso social e integrarse al desarrollo del país, y al de Jalisco en particular, necesita realizar grandes esfuerzos. Las restricciones provocadas por la crisis económica le han restado oportunidades, al igual que a otras universidades públicas, frenando su sano crecimiento. Los retos propios de la época en cuanto a educación superior, ciencia y tecnología le imponen una evolución sin la cual sería insuficiente su capacidad para cumplir su compromiso social.

Durante décadas, las instituciones de educación superior del país han enfocado prioritariamente su trabajo hacia la atención de la demanda educativa. Este ha sido el criterio fundamental para la evaluación de su quehacer y para la asignación de recursos.

La atención de la matrícula ha significado un esfuerzo considerable en sí mismo y un consumo desorbitado de recursos. Pero más grave que eso resulta el haber desviado la atención institucional de otras vías de impacto en el medio y del desarrollo equilibrado de las funciones sustantivas universitarias.

Recientemente han cobrado mayor importancia relativa otras demandas sociales, como el desarrollo científico y tecnológico

acelerado, el desarrollo social y económico, justo y equilibrado, y la transformación de las estructuras políticas. Los cambios en el terreno económico han hecho dar un giro radical al propio carácter de las necesidades de formación de profesionistas. Las universidades se han encontrado, de repente, incapaces de responder a las nuevas demandas sociales.

La tradición de la planeación universitaria ha descuidado la proyección efectiva de sus aportaciones hacia la sociedad. Este aislamiento se ha reflejado en el desarrollo de estructuras y culturas institucionales desvinculadas de una trascendencia en el medio evaluable en términos directos. En algunas IES la elevación del nivel académico se considera como un fin, independiente de la capacidad institucional de contribuir con un aporte de valor social evidente a la sociedad que las sostiene. Esto sólo puede hacerse con grave riesgo de mayores pérdidas de legitimidad, y de la posibilidad de allegarse los recursos necesarios para su sostenimiento y desarrollo.

El no reconocer la naturaleza y los ritmos del cambio en su medio, y la incapacidad para adaptarse a él, amenazan con hacer de las universidades instituciones anacrónicas. Para evitarlo, la tendencia presente en México y en el mundo es hacia el establecimiento de vínculos más directos de las instituciones universitarias con su medio. En la mayoría de los países las universidades ya exploran y ensayan nuevas formas de responder, al ritmo adecuado, a las demandas cambiantes del entorno.

La Universidad de Guadalajara, en particular, se ha visto obligada a ello al ver reducida su legitimidad social, al igual que el resto de las IES. Como toda institución, las universidades dependen de un recurso crítico para operar y desarrollarse: su legitimidad, entendida como la aprobación social recibida para su

funcionamiento y expresada en la canalización de los recursos materiales de la sociedad, para sostener ese funcionamiento.

En condiciones de restricción económica, las universidades compiten con otros destinatarios del gasto social por la asignación de recursos. La salud pública, la educación básica, el fomento directo del desarrollo económico, y otros rubros de gasto público, ganan preeminencia sobre la educación superior, la ciencia y la tecnología. Frente a ello, y para asegurar sus posibilidades de sostenimiento y desarrollo, las universidades deben incrementar significativamente su capacidad de aportar al entorno productos y servicios de valor social evidente, aunque no necesariamente económico.

El esfuerzo de este Plan de Desarrollo Institucional está dirigido a recuperar la capacidad de desarrollo de la universidad con base en la competitividad de los productos y servicios que aporta al medio. Este esfuerzo no es arbitrario o unilateral; surge de las mismas concepciones manejadas por las dependencias universitarias durante las sesiones de trabajo que este proceso ha implicado.

Es de vital importancia resaltar en este punto, sin embargo, dos principios de trascendencia definitiva para el desenvolvimiento institucional. El primero de estos es que, aun cuando se insiste en definir el desarrollo de la universidad en términos de su aptitud para ejercer un impacto significativo en el medio, en todo momento se ha evitado confundir la proyección sobre el medio con una distorsión de las funciones sustantivas de la universidad. La docencia, la investigación, la generación y la asimilación de nuevos conocimientos, la creación y la difusión de la cultura, son los ámbitos específicos del quehacer universitario. Lo que se ha hecho es asumir compromisos con respecto a la relevancia y el valor social de los resultados del trabajo acadé-

mico. Se formarán recursos humanos, sí, pero con un compromiso claro en cuanto al valor de sus aportaciones a las organizaciones en las que prestarán sus servicios. Se hará investigación, sí, pero garantizando el valor social que sus productos tendrán para el desarrollo económico, político y cultural de grupos sociales externos a la propia universidad.

La trascendencia de las funciones sustantivas hacia el exterior recobra su pleno sentido cuando se realizan en función de las necesidades presentes en el medio social que sustenta a la universidad. No le corresponde a ésta resolver los problemas de nutrición y salud de la población, por ejemplo, pero sí es directamente responsable de asegurar que el conocimiento generado en ella responda a las necesidades de grupos sociales específicos en este sentido. Compete a ella el que sus egresados puedan insertarse efectivamente en aquellas organizaciones productivas que atienden esas necesidades. Cae bajo su cuidado el que las labores de extensión y difusión transfieran con efectividad a la población conocimientos útiles para mejorar sus condiciones de vida, nutrición y salud.

El segundo principio, derivado directamente de la filosofía institucional asumida históricamente por la Universidad de Guadalajara, afirma que la Universidad de Guadalajara ha de responder activamente a las demandas planteadas por su medio. La universidad, por su propia posición social, es la que puede captar, evaluar, procesar y difundir información sobre los problemas y las oportunidades futuras en el terreno social, en el político, el artístico, el económico, el científico, y en el tecnológico. Por esta razón, y por muchas otras, la universidad asume una postura crítica ante las demandas que la sociedad le plantea. Se esfuerza, además, en anticipar e inducir las demandas apropiadas en los grupos sociales que su proyecto social postula como prioritarios.

CONSIDERACIONES METODOLOGICAS

Metodológicamente, en este proceso de planeación se ha recurrido a una concepción específica de sus elementos y componentes indispensables. Este proceso, además, ha sido adaptado a los requerimientos propios de la Universidad de Guadalajara en su actual proceso de reforma académica y administrativa.

El diseño de este primer ciclo de planeación está conformado por una serie de conceptos fundamentales que determinan su orientación básica. Se ha elaborado en función de las características propias de esta universidad y del horizonte temporal planteado para el primer ejercicio. Tales conceptos son los siguientes:

- **Filosofía institucional:** Desde su creación, la filosofía institucional de esta universidad ha sido definida y clara. Sus documentos básicos plantean líneas de pensamiento y orientaciones ideológicas específicas, como la educación popular y nacionalista, su compromiso social hacia los sectores mayoritarios, su concepción política de equidad social, etcétera. Como en toda organización, sin embargo, esta ideología debe ser interpretada a la luz de las condiciones actuales internas y de los cambios en el entorno de la universidad.
- **Tesis básicas:** Un primer elemento para interpretar la realidad actual lo constituyen las tesis básicas de desarrollo. Se trata de las ideas centrales que orientan el rumbo de desarrollo de la institución y de sus distintas dependencias durante el periodo que se planea, para responder a los retos planteados por el entorno.

- **Criterios de desempeño:** Son los criterios específicos de evaluación del trabajo y de interpretación de las tesis básicas en términos operativos. Aun entendidas como propósitos generales, las tesis básicas son una referencia de carácter general y abstracto; requieren hacerse operativas a través de indicadores concretos y específicos. Estos indicadores son variables ligadas a los resultados del trabajo académico. Su función es permitir la fijación de metas operativas en periodos sucesivos y hacer posible en ellos la evaluación de avances cualitativos y cuantitativos concretos y efectivos.
- **Perfil de la Universidad de Guadalajara en 1995:** Se trata de la descripción de la universidad como será en el año de 1995. No se trata de una extrapolación de sus tendencias de desarrollo pasadas o actuales, sino de la definición del proyecto de universidad que concentrará los esfuerzos de la comunidad durante este lapso. La finalidad de esta herramienta es hacer explícito un perfil de la institución, tal como la comunidad universitaria la concibe y como habrá de hacerla realidad. Al explicitar este perfil se genera y canaliza la energía y determinación de quienes integran esta comunidad, sobre la base de un proyecto común, razonado y valorado de manera colectiva.
- **Diagnóstico:** Se trata de la evaluación de la situación actual de la organización, vista estrictamente en función del proyecto de desarrollo integrado por los puntos anteriores. El diagnóstico, por tanto, no es convencional, en tanto no se ocupa de las variables y datos usuales. Sí incluye, en cambio, a aquellos factores que directamente afectan la capacidad de la institución para alcanzar sus objetivos. Nos referimos aquí a las

variables que inciden en la capacidad de las distintas dependencias, y de la universidad como un todo, para que los resultados de la investigación, la docencia o la extensión que en ellas se realizan tengan una repercusión tangible en el medio social. Desde luego, este conjunto de factores es heterogéneo, como lo es la naturaleza de los impactos buscados en el medio por las distintas dependencias. De hecho, como consecuencia de este enfoque, se pierde la homogeneidad sobre la cual se han llegado a realizar los diagnósticos de las instituciones de educación superior. No se enfatizan variables tradicionales como, por ejemplo: "costo por alumno", "proporción de maestros de tiempo completo", etcétera. Estas variables convencionales son sustituidas por "grado en el que los *curricula* incorporan tecnologías adecuadas al medio social y económico en el que los profesionistas se desenvolverán", por citar alguna.

También metodológicamente, este diagnóstico difiere de otros en cuanto a la posición relativa que ocupa en el proceso. No se hace como punto de partida del trabajo de planeación. Se hace una vez que ha sido definido con claridad el proyecto de universidad a lograr. Sólo a la luz de este proyecto puede tener sentido hacer una evaluación de los recursos y la situación actual. Es este proyecto el que permite decidir si hay recursos suficientes o no, detectar si hay problemas en el camino o no, y cuáles son, etcétera.

- **Metas:** Son los compromisos establecidos por dependencias y subsistemas. Estos compromisos representan resultados a lograr en términos de los criterios de desempeño definidos. En congruencia con la orientación planteada para todo el proceso, se ha procurado definir las metas como resultados efectivos

en la proyección de los beneficios que la universidad incorpora hacia su medio. Toda actividad previa puede ser necesaria e importante, pero no es una meta. Las metas son compromisos asumidos frente a la sociedad. Desde luego, estos compromisos están sujetos a la disponibilidad de los recursos vinculados a los programas correspondientes. Sin embargo, las metas son también la base para determinar los recursos que sea necesario obtener, cualquiera que sea su fuente, para hacer realidad el proyecto definido para la institución o para cada una de sus dependencias.

- **Estructura programática:** Si no ha de ser sólo un ejercicio formal y retórico, el Plan de Desarrollo Institucional debe prever y desembocar en los mecanismos concretos por medio de los cuales se hará operativo. La estructura programática es la forma definida para la agrupación de las metas y los proyectos de trabajo. De acuerdo con ella se da la conformación de los presupuestos correspondientes. Está planteada de manera que oriente y canalice adecuadamente los recursos hacia el fortalecimiento de las funciones sustantivas, base del impacto social de las acciones de la universidad.

Así, el proceso de planeación en la Universidad de Guadalajara se aparta en varios aspectos de las metodologías convencionales actualmente en vigor a nivel nacional en la educación superior. No obstante, cada una de estas diferencias tiene una justificación específica, que obedece a una orientación básica: el compromiso hacia la sociedad que aporta los recursos necesarios para la supervivencia y desarrollo de las IES.

Sin embargo, las metodologías empleadas en el proceso de planeación no deben ocultar el carácter fundamental del mismo,

que debe resultar de la síntesis operativa de los siguientes elementos:

- La clara percepción de las características que le permitan a la universidad hacer realidad un proyecto social congruente con su filosofía política.
- La explicitación y cumplimiento de los compromisos concretos y de las acciones necesarias y suficientes para cerrar la brecha entre el futuro deseado y la situación actual.

La planeación se concibe como el conjunto de decisiones que orientan el desarrollo institucional. Estas decisiones reflejan y precisan los compromisos necesarios para hacer realidad una situación que no será tal a menos que se haga algo para lograrla. El reconocimiento de las fuerzas que guían o limitan su desarrollo permite a la universidad la concepción y creación de opciones capaces de hacerla evolucionar en el sentido deseado, camino opuesto a la simple extrapolación de las tendencias observadas en el pasado.

La reforma académica de la Universidad de Guadalajara es una posibilidad real y cercana. Los esfuerzos de los universitarios encuentran en ella un objetivo trascendental; constituye un reto y una oportunidad para mejorar las funciones sustantivas de la institución.

Todas las tareas que hoy enfrenta y realiza la comunidad universitaria se hallan permeadas por la reforma académica. Es un objetivo que se actualiza ya en los acontecimientos que vienen protagonizando los universitarios, otorgándoles rumbo y orientación.

Por estas razones, la planeación del desarrollo institucional de la Universidad de Guadalajara debe plasmar, en propuestas y

medidas específicas, sus afanes de transformación en el corto y mediano plazo. Al Plan de Desarrollo Institucional le compete reflejar el mismo espíritu participativo y democrático que da sustento a la reforma de nuestra universidad.

Este documento es, por tanto, una propuesta inicial que busca traducir el proceso de reforma en actividades institucionales específicas, definidas en función de metas y objetivos claros, viables y productivos. Se trata, pues, de una propuesta preliminar y de un documento indicativo, que pretende ante todo suscitar la reflexión, la discusión, la crítica y la inventiva.

El Plan de Desarrollo Institucional deberá ser modificado con la regularidad necesaria para asegurar su congruencia con los resultados de los consensos surgidos en torno a la reforma académica en la universidad. Como planeación permanente, esto permitirá rescatar los planteamientos surgidos del proceso de reforma, orientándolos hacia propuestas programáticas de desarrollo institucional para los próximos cinco años.

Un plan que sea resultado de un acuerdo colectivo, democráticamente construido, encuentra en ello la mejor garantía de realización y la mayores posibilidades de éxito. Sólo el compromiso de la comunidad universitaria con objetivos programáticos emanados de su seno podrá hacer del Plan de Desarrollo Institucional una propuesta de acción plausible y eficaz. Igualmente, con ello se abre el camino para que la reflexión constante sobre lo logrado se convierta en un proceso permanente de autoevaluación.

MARCO CONTEXTUAL

I

La Universidad de Guadalajara pretende contribuir de manera clara y concreta al desarrollo de su entorno. En función de este propósito es fundamental hacer explícitas las condiciones más importantes del contexto internacional, nacional y estatal a las cuales debe responder.

La universidad encara retos específicos en la actualidad. Entre los más significativos se encuentran: a) la situación socio-económica del país; b) la revolución científico-tecnológica; y c) las particularidades del desarrollo regional de la zona occidente. En este apartado se describe la perspectiva de la universidad frente a estos desafíos.

NIVEL INTERNACIONAL

Las características fundamentales del contexto internacional en el cual se encuentra inmerso el país son las siguientes:

- a) **Relaciones económicas internacionales en recomposición, con gran dinamismo.**
Esta recomposición no es conyuntural. Obedece a tensiones inherentes al funcionamiento mismo del sistema capitalista

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

internacional y se manifiesta en la utilización diferente de la capacidad productiva con respecto al potencial que poseen las economías de los países, sobre todo los más avanzados.

La competencia internacional se ha agudizado durante los setentas y los ochentas, a medida que avanza la recomposición de las fuerzas económicas a nivel mundial. De esta manera, en el mundo actual, la disputa por los mercados se ha traducido en una contienda por la superioridad tecnológica.

- b) **División internacional del trabajo, en la cual los países desarrollados compiten entre sí, agrandando la brecha tecnológica existente entre ellos y los menos industrializados.**
Como consecuencia se transfieren a las economías nacionales pobres las funciones de mayor riesgo y costo social. La división internacional del trabajo continúa siendo el reflejo de la diferenciación que acusan los países en cuanto a su avance económico y tecnológico.

El liderazgo económico en el contexto actual ha venido a depender en las últimas décadas, y dependerá más en lo futuro, de la habilidad de cada país para avanzar en la automatización, la robótica, la computación y otros campos de vanguardia que ha abierto la tercera revolución científico-tecnológica.

Si bien hoy se transfiere más tecnología hacia los países menos desarrollados y se localizan en ellos fases más complejas de los procesos productivos, la realidad es que las funciones superiores de dirección, planeación, diseño, investigación y desarrollo continúan centralizadas en las matrices de las corporaciones en sus naciones de origen. Los países menos desarrollados, como México, siguen funcionando como

reservas de mano de obra, mercados de consumo y, ahora, como plataformas de exportación.

c) **Creciente neoproteccionismo comercial.**

Este nuevo proteccionismo comercial consiste en el levantamiento de barreras no arancelarias, lo cual implica una mayor intervención estatal. La medida más típicamente representativa de esto son las llamadas "restricciones voluntarias a la exportación", una forma de proteccionismo sectorial en la que el gobierno que las adopta impone limitaciones a la importación de ciertos productos provenientes de determinados países para proteger a sus propias industrias domésticas que también los elaboran.

d) **Formación de bloques comerciales entre países, y de alianzas de diversa índole, para que los gobiernos y las empresas transnacionales enfrenten en mejores condiciones la nueva realidad económica mundial.**

Las formas que pueden adoptar las alianzas incluyen las que se dan cada vez con mayor frecuencia entre corporaciones individuales y el gobierno del país donde se localiza la subsidiaria, con el fin de competir conjuntamente con otras empresas y con otros países por los mercados mundiales. Otra forma de alianza es la que se establece entre las multinacionales y los proveedores de partes y componentes, que operan ya sea en países de reciente industrialización o bien en algunos industrializados.

Las cuatro condiciones mencionadas son las más importantes dentro del contexto internacional y constituyen el marco general en el que se encuentra inmerso México, y con él la Universidad de Guadalajara.

El panorama descrito obligará al país, por lo tanto, a enfrentar un ambiente altamente competitivo, en el que la flexibilidad y la capacidad industrial, sustentadas en una fuerte base tecnológica, serán factores fundamentales. México deberá competir además con los países de la Cuenca del Pacífico, los cuales han demostrado asombrosas aptitudes en el terreno industrial y tecnológico.

En este contexto, la universidad deberá responder, de manera reflexiva y crítica, a las demandas tecnológicas "convencionales" del sector productivo, para permitirle superar sus rezagos y ser competitivo en su nivel. Sin embargo, eso no es suficiente. También deberá hacer un esfuerzo considerable para generar, asimilar y difundir tecnología asociada con métodos de producción flexibles y con las nuevas formas de organización de la producción.

La complejidad, la magnitud del alcance y la velocidad de los cambios socioeconómicos internacionales obligan a la universidad a comprometerse por una mejoría sustancial en la rapidez de su influjo en el medio y a elevar la calidad académica de sus funciones sustantivas. Tal mejoría debe darse en términos evidentes tanto para los propios universitarios como para los grupos sociales externos. Esta tarea sólo es posible en la medida que la universidad sea capaz de transformar su quehacer, orientándolo fundamentalmente hacia el exterior. A su vez, esa transformación exige metas claras y precisas de impacto y servicio a grupos sociales externos.

NIVEL NACIONAL

En el contexto nacional lo más significativo es lo que se apunta como la transición de la crisis económica que vivió el país desde principios de los setentas, hacia una reorganización del estado y

de sus funciones en el plano económico. El estado de bienestar social se adapta a las nuevas circunstancias de abierta competencia.

El modelo de desarrollo implantado por el país desde los años treinta, basado en el principio de sustitución de importaciones, trajo consigo cierto desarrollo pero también gran desigualdad en la distribución de la riqueza.

Con el impulso otorgado a la sustitución de importaciones se favorecía el proceso de industrialización. Esto provocó no sólo la importación de capitales y tecnología, sino también el proceso de concentración urbana y un crecimiento económico caracterizado por el endeudamiento excesivo, altas tasas de inflación y una gran desigualdad social.

El proceso de expansión industrial ha generado una serie de características en el plano social como las siguientes:

- Progresiva transferencia de población económicamente activa del sector primario a los sectores secundario y terciario.
- Mayor concentración en la distribución del ingreso y, por lo tanto, mayor desigualdad en el acceso a beneficios sociales como alimentación, vivienda y educación.
- Discrepancia amplia entre el índice de crecimiento demográfico y la incorporación de la mano de obra al mercado de trabajo.
- La urbanización como proceso de concentración demográfica.

Aunque no se han dado cambios radicales en los modelos de desarrollo nacional para afrontar las actuales condiciones de crisis, sí se han manifestado paulatinamente variaciones significativas.

Desde principios de la década de los ochenta la economía mexicana ha transitado, de una estrategia de sustitución de importaciones, hacia una estrategia de promoción de exportaciones diversas.

Paralelamente se ha implantado una política de concertación económica y social que ha intentado estabilizar los efectos de la deuda externa, de más de 100 mil millones de dólares, y cuyo servicio ha alcanzado en el pasado inmediato hasta el 10% del Producto Interno Bruto Nacional.

Este contexto de cambio ha influido de distintas maneras en el subsistema de educación superior, especialmente en las instituciones de educación superior pública.

Se ha incrementado de manera significativa la demanda de educación superior, producto del crecimiento demográfico y de la urbanización, entre otras causas, ya que la población urbana ha sido la principal solicitante de educación en este nivel.

Otro factor que ha contribuido a elevar la demanda lo constituye el efecto de los programas educativos del Estado, como el Plan de Once Años, que generan una mayor egresión en el nivel elemental, presionando niveles subsecuentes.

El mismo desarrollo socio-económico del país, derivado del proceso de industrialización, ha propiciado la demanda permanente de mayores niveles de capacitación de recursos humanos para resolver sus necesidades y exigencias de producción y crecimiento. Este factor ha provocado también un aumento en la demanda de educación superior.

Ahora bien, dentro del proceso de desarrollo económico, se ha determinado el fenómeno de la devaluación escolar. Este es un fenómeno reciente, por el cual, para ingresar al mercado de trabajo, se requiere cada vez más de mayores grados de escolaridad. Además, en algunos casos, quienes tienen un alto grado académico, al ser mayor la demanda que la oferta de trabajo, van

siendo asignados a puestos que antes eran ocupados por personas de menor nivel académico.

Por su crecimiento demográfico y económico, el país plantea la necesidad de profesionistas altamente capacitados en el área de producción de satisfactores de necesidades básicas, tales como alimentación, salud, vivienda y educación, así como en la investigación y extensión universitaria en esas áreas.

El contexto de restricción económica nacional ha determinado que las instituciones públicas de educación superior se enfrenten a serias limitaciones en el financiamiento otorgado por los gobiernos federal y estatal. Paralelamente se han buscado nuevas formas de financiamiento complementario, a través de los sectores sociales que se benefician directa o indirectamente de los servicios de la educación superior.

Pese a sus precarias condiciones de financiamiento, la Universidad de Guadalajara se ha caracterizado por ser la segunda universidad del país en cuanto a población atendida se refiere, contando además, para 1988, con el índice más bajo en cuanto a costo por alumno atendido, en comparación con otras universidades (Cuadro 1).

Las condiciones de cambio en el contexto nacional no se reducen al aspecto socioeconómico. En ciencia y tecnología está en plena marcha una tercera revolución a nivel mundial. Esta genera nuevos conocimientos científicos y opciones técnicas que hacen rápidamente obsoletos muchos conocimientos anteriores.

En este proceso de integración nacional al contexto internacional, la Universidad de Guadalajara no solamente se enfrenta al reto de asimilar la información científica y tecnológica; se encuentra además ante la urgencia de preservar, acrecentar y difundir la cultura nacional con su respectiva identidad, dado el riesgo cada vez mayor de la transculturación y sus consecuencias enajenantes.

CUADRO 1
Universidad de Guadalajara
Análisis comparativo del costo por alumno entre la U.DE G. y otras universidades del país (1988)

Universidad	Costo/alumno	Número de veces mayor que U.de G.
Guadalajara	566,020	-
Sinaloa	961,538	1.70
Puebla	1'138,298	2.01
Nuevo León	1'495,238	2.64
UNAM	2'472,727	4.37

Esta dinámica ha provocado que en la educación se esté gestando una nueva revolución académica. Se está pasando cada vez más de un modelo de universidad centrado en la docencia hacia nuevas formas en donde la investigación sistemática y la extensión universitaria tienen una mayor integración y vinculación.

Los sistemas de educación escolarizada poseen cada vez menos elementos para enfrentar la demanda creciente, obligando a conceder más peso a las opciones de sistemas abiertos, educación a distancia y educación continua.

NIVEL ESTATAL

En este apartado se analizarán los aspectos más importantes del contexto estatal, incluida la zona metropolitana de Guadalajara. El crecimiento demográfico, el desarrollo socioeconómico de la entidad, el proceso de urbanización y las características del aparato productivo regional son condiciones que plantean demandas y retos específicos a la universidad.

Tendencias demográficas

La población de Jalisco ha aumentado ligeramente por arriba de la media nacional, debido principalmente a dos factores: la caída de la tendencia de la mortalidad general y la fuerte inmigración de otros estados, especialmente hacia Guadalajara.

La tendencia descendente en la natalidad en la última década ha modificado la estructura por edades de la población. Para el próximo decenio el grupo de 16 a 24 años de edad representará casi el 20% de la población total del estado.

Según proyecciones realizadas por investigadores de la Universidad de Guadalajara, la demanda potencial de educación media y superior en todo el estado para mediados de la próxima década será de aproximadamente un millón doscientas mil personas, que constituye el grupo de edad en condiciones de demandar potencialmente estos niveles de educación. Esto representa un reto para todo el subsistema de educación superior de la entidad, en especial para la Universidad de Guadalajara.

Resulta claro que la demanda real no abarca en su totalidad la demanda potencial que afrontará la Universidad de Guadalajara, debido al decremento de la matrícula en los niveles escolares básicos sucesivos, que producen un fenómeno piramidal. Aún así; para la universidad implicará un reto la atención de la demanda real, haciéndose necesaria la implementación de estrategias para facilitar un crecimiento regional equilibrado.

Por otro lado, la dinámica de movilidad poblacional en Jalisco se caracteriza por una inmigración del medio rural hacia la zona metropolitana de Guadalajara. Se estima que, para 1995, cerca del 65% de la población total del estado se concentrará en dicha zona.

La alta concentración de la planta industrial, de las actividades económicas, del empleo y los patrones de distribución de la riqueza facilitan la inmigración rural hacia Guadalajara y su zona conurbada. En los últimos años se ha acentuado esta inmigración, proveniente incluso de medios urbanos externos a la entidad. Este fenómeno ha provocado serios problemas económicos, sociales, ecológicos y psicobiológicos, tanto para la zona metropolitana como para el estado en general.

Lo anterior se manifiesta además en la distribución poblacional en el estado, ya que existe una marcada dispersión geográfica en el medio rural. Sólo las ciudades de Ameca, Autlán, Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Ocotlán, Puerto Vallarta y Tepatlán tienen capacidad de atracción poblacional y potencialidades económicas importantes.

Esta dispersión y movilidad profesional representa para la Universidad de Guadalajara un punto básico a tener en cuenta. Es fundamental atenuar este proceso mediante programas y estrategias tendientes a la regionalización de los servicios educativos a través de la desconcentración y la descentralización universitarias.

La alta concentración de la matrícula universitaria en la zona metropolitana de Guadalajara es muy superior a la que presenta la distribución demográfica general del estado. Donde habita el 58.5% de la población total (la Región Guadalajara) se concentra el 91.6% de la matrícula de la universidad. El 41.5% de la población restante que se encuentra localizada en las otras nueve regiones de Jalisco, representa sólo el 8.3% de la población estudiantil de la Universidad de Guadalajara.

La desconcentración y la descentralización no sólo deben de incidir en las tendencias de inmigración a la capital del estado, sino contribuir prioritariamente a un desarrollo regional más equilibrado. La población de la zona metropolitana de Guadala-

ra tiene un índice de desarrollo socioeconómico comparativo diez veces mayor que el de la población del municipio más pobre.

Condiciones similares de desequilibrio y desigualdad se observan en cuanto a la distribución del ingreso. Aproximadamente el 40% de los jaliscienses sólo obtiene el 10% de lo que se produce; mientras que el 5% de las familias de altos ingresos obtienen alrededor del 30%.

La desigualdad en la distribución del ingreso se ha acentuado, principalmente a partir de la crisis provocada por el endeudamiento externo y manifestada en las altas tasas de inflación y en la pérdida del poder adquisitivo. En el primer semestre de 1989, la zona metropolitana de Guadalajara era la más cara del país, con una tasa promedio de inflación del 10.5%. Supera incluso el índice de las zonas metropolitanas de la ciudad de México y la de Monterrey en 1.2 puntos porcentuales.

Tendencias económicas

Jalisco muestra un nivel comparativamente satisfactorio de crecimiento económico con respecto al nivel nacional. Esta tendencia puede ser reforzada por la estrategia de crecimiento hacia afuera, iniciada en el sexenio pasado. Tal expansión económica puede verse favorecida aún más, considerando las posibilidades de incorporación de Jalisco al despegue comercial de la llamada Cuenca del Pacífico.

La importancia económica de Jalisco se refleja en el valor del Producto Interno Bruto, que ascendía al 7% del total nacional en 1981.

La tasa de crecimiento anual que registró el Producto Interno Bruto de Jalisco entre 1980 y 1985 fue de 1.8%, frente a un 0.96% del PIB nacional; además, para 1988 Jalisco tuvo un creci-

miento económico ligeramente por encima del promedio nacional, que fue de 2.4%.

El desarrollo histórico de Jalisco en las actividades agropecuarias, comerciales y de servicios, impulsó la metropolización de su desarrollo urbano desde principios de siglo. Posteriormente, la industrialización experimentó un rápido crecimiento desde mediados de siglo, concentrándose este proceso principalmente en Guadalajara.

En los últimos años las actividades agropecuarias de Jalisco mantuvieron un valor superior al 10% de este producto a nivel nacional.

El volumen de los principales cultivos se ha incrementado mediante avances en la productividad de la tierra, gracias a la ampliación de la superficie de riego y a la incorporación de tecnología y la consiguiente maquinización.

Este proceso de tecnificación del medio agropecuario ha tenido como efecto general el desplazamiento de la mano de obra rural. Toda esta mano de obra, que se ha concentrado en su mayoría en Guadalajara y en otras pocas ciudades, no es absorbida en su totalidad por la economía organizada, lo que origina el crecimiento de la economía popular, del empleo informal y del subempleo. Motiva también el crecimiento de los sectores secundario y terciario.

La mayor participación porcentual que han obtenido los sectores secundario y terciario de Jalisco en la estructura ocupacional y productiva es consecuencia también de un relativo crecimiento de su productividad.

Para los sectores secundario y terciario urbanos se estimó una tasa de crecimiento promedio anual de 5.86% y 6.04% respectivamente, durante el periodo de 1970 a 1980. La tasa para el PIB industrial en Jalisco en el periodo 1980-1985 fue de 3.92%, y la del PIB nacional fue de sólo 1.5%.

Las condiciones económicas actuales del estado de Jalisco demuestran que la entidad se encuentra en una etapa de desarrollo bastante favorable. Sin embargo, este desarrollo ha carecido de una adecuada distribución social y geográfica.

Los niveles de bienestar se han incrementado sólo en algunos sectores sociales y en ciertas ramas y zonas productivas. Persisten y se agudizan carencias fundamentales en muchas comunidades urbanas y rurales. Continúa además la desvinculación entre las economías del campo y de la ciudad.

La Universidad de Guadalajara debe propiciar en este marco una más justa distribución de la riqueza a fin de evitar, dentro de lo posible, la desigualdad social, tan marcada en el estado y en el país en general.

Este contexto plantea para la universidad el reto de realizar acciones específicas que impulsen el desarrollo urbano y regional. Las estrategias tienen que encaminarse en función de las tendencias de la concentración de la población y de las actividades económicas. Empero, resulta básico restar primacía urbana a la zona metropolitana de Guadalajara y fomentar el crecimiento de las ciudades menores del estado.

La Universidad de Guadalajara puede hacer aportes significativos al desarrollo estatal incrementando las posibilidades de crecimiento de los centros regionales por diferentes vías, como generar opciones a través de la docencia, la investigación y extensión en aspectos como:

- La modernización de las actividades primarias, es decir, la diversificación y tecnificación agropecuaria, y un mayor aprovechamiento racional de recursos forestales, mineros y de pesca.

- La integración de las actividades primarias con las secundarias y terciarias, mediante el surgimiento local de agroindustrias, servicios sociales (educación y salud), servicios técnicos y financieros, y de la comercialización de productos primarios.
- El desarrollo turístico y el transporte marítimo y terrestre.
- El desarrollo industrial proveniente, tanto del establecimiento de grandes empresas modernas desconcentradas, como de pequeñas empresas y microempresas artesanales y manufactureras.
- El fortalecimiento de la identidad regional y nacional a través de la creación, preservación y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales.
- La desconcentración, descentralización y regionalización global de los servicios universitarios.

En el contexto descrito es en el que opera la Universidad de Guadalajara y al cual tiene que dar una respuesta perspicaz, ingeniosa y transformadora a través de una más amplia vinculación con la sociedad en sus diferentes sectores. Esto podrá hacerlo mediante el estudio no sólo de la problemática social y económica jalisciense, sino también de las necesidades de los sectores productivos y distributivos del estado y las formas de intensificar canales de interacción con éstos a través de la investigación, la docencia y la extensión científico-tecnológica.

Un panorama así implica para la universidad que, en la actual reforma que se está emprendiendo, el desarrollo institucional esté matizado por procesos de mayor calidad académica y por una mayor integración con los retos nacionales y estatales.

BASES INDICATIVAS DE LA PLANEACION INSTITUCIONAL

A partir de 1983 ha sido formulado un conjunto de instrumentos que, directa e indirectamente, han incidido en la planeación y programación del sistema nacional de educación superior, ciencia y tecnología.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se establecen diagnóstico y objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral, recursos, instrumentos y responsables de su ejecución. Este plan se desagrega en un conjunto de programas sectoriales, como los correspondientes al sector salud, turismo, desarrollo agropecuario y educación, entre otros, teniendo como instancia de planeación al Consejo Nacional de Concertación Económica.

En el documento mencionado se señalan los siguientes objetivos nacionales:

- I. La defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo;
- II. La ampliación de la vida democrática;
- III. La recuperación económica con estabilidad de precios;
- IV. El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

La modernización nacional es la estrategia para alcanzar estos objetivos. En este sentido es definida por una serie de cambios:

... Acordes con nuestra historia, las transformaciones que persigue (la modernización) serán por ello nacionalistas; serán populares, con el claro destino de elevar la calidad de vida de todos los mexicanos; y se llevarán a cabo a través de la acción concertada, la participación responsable de los ciudadanos, grupos, organizaciones, partidos y sectores y, por tanto, democráticamente (Cap. 2).

Dentro del Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida, se encuentra la parte referente a Educación. En esta sección cabe resaltar el enunciado específico en torno a la educación universitaria: "Mejorar la calidad de la educación media y superior y ampliar su oferta, frente a una demanda creciente, son tareas urgentes, a las que se destinará un esfuerzo especial".

Con apego a lo dispuesto por el artículo 16o. de la Ley de Planeación y, en congruencia con el plan nacional mencionado anteriormente, el 9 de octubre de 1989 el gobierno federal puso en marcha el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. Este se apoya en esfuerzos previos, pero se distingue de ellos por su carácter integral y su consideración a mediano plazo, mediante la optimización de los sistemas escolarizados, la diversificación de los sistemas abiertos -enriquecidos por medio de la investigación- y el uso adecuado de los medios de comunicación electrónicos. Sólo así la educación será de calidad, democrática, nacionalista y popular, vinculada con los conocimientos y las tecnologías, y con el aparato productivo.

En este programa la instancia de planeación es la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), con la participación de miembros del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) y de altos funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, de la Secretaría de Programación y Presupuesto y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

En el panorama de la planeación nacional, el programa establece para la Educación Superior los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad de la educación superior para formar los profesionales que requiere el desarrollo nacional.

- Atender la demanda de la educación superior universitaria y tecnológica en la medida que lo necesite la modernización de la sociedad, asegurando oportunidad de ingreso a los estudiantes que proceden de las regiones y grupos sociales más desfavorecidos, con aptitudes para cursar estudios de nivel superior.
- Vincular a las instituciones de educación superior con la sociedad para orientar participativamente el desarrollo de este nivel educativo y contribuir a resolver con los recursos del conocimiento y organización institucional, los grandes retos sociales, económicos, tecnológicos y científicos del país.
- Fortalecer el sistema de coordinación y planeación nacional de la educación superior; orientar su actividad mediante un esfuerzo de evaluación y reordenación interna de las instituciones, con el apoyo sostenido del Estado para su consolidación, e impulsar una mejor y más amplia participación social.

El programa señala asimismo los siguientes lineamientos estratégicos:

- Descentralizar y regionalizar.
- Ampliar el campo de concertación y operatividad de las instancias de coordinación.
- Simplificar y agilizar los procedimientos de la administración pública respecto a la educación superior.
- Apoyar decididamente a la educación superior.
- Aplicar de manera óptima los recursos disponibles, y
- Evaluar permanentemente los logros y procesos de la educación superior.

Menciona además, como una de sus acciones principales, extender la oferta de educación mediante las modalidades escolarizada y abierta; ésta última, además de contribuir a ampliar la cobertura, permitirá atender a sectores de población que no han tenido acceso a este servicio educativo.

Considera como elemento indispensable para elevar la calidad de la enseñanza al personal docente, por lo que se buscará fortalecer la profesionalización tanto de los catedráticos como del personal de carrera, fomentando las actividades de actualización permanente y la formación de estudios de posgrado.

También dará impulso a la modernización de la normatividad de la educación superior mediante las iniciativas tendientes a lograr una mejor regulación de las actividades de concertación, evaluación, descentralización, fijación de criterios académicos, de financiamiento y de acreditación que el desarrollo de la educación superior está demandando.

La Universidad de Guadalajara retoma los objetivos de este programa nacional e imprime su propia filosofía institucional a su plan de desarrollo, a través de la definición de las tesis básicas y objetivos generales para el mismo.

En congruencia con el Programa de Modernización Educativa, para la Universidad de Guadalajara es un objetivo elevar la calidad de la educación superior y conciliarla con el acceso democrático a la educación, entendido este en el sentido de garantizar el ingreso a todos los sectores de la población, en especial a los sectores menos favorecidos socioeconómicamente.

Asimismo, la Universidad de Guadalajara asume el compromiso de desarrollar una mayor vinculación con la sociedad, lo cual constituye un eje de este documento, en concordancia con los objetivos del programa nacional.

Uno de los programas principales de la actual reforma universitaria es el de la descentralización y la regionalización de

la universidad, que coincide ampliamente con los lineamientos estratégicos nacionales.

En lo relativo al subsistema de educación superior, el principal documento público es el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), formulado conjuntamente por la SEP y la ANUIES y aprobado durante la XXII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, en octubre de 1986, en Manzanillo, Colima. Este es indicativo y establece orientaciones aplicables a los subsistemas universitario, normal y tecnológico.

El PROIDES tiene como fines fundamentales los siguientes:

- "El mejoramiento de la calidad de la educación superior".
- "Consolidar los mecanismos e instancias de planeación y coordinación interinstitucional, así como articularlos con otros organismos que contribuyan al desarrollo de las funciones de este nivel educativo".
- "El mejoramiento de las condiciones financieras de las IES".

Este programa establece también:

... estrategias destinadas a resolver dos grupos de problemas principales: en el primero están los del crecimiento del sistema educativo superior y los que conciernen a los recursos humanos y económicos para el sostenimiento, desarrollo, planeación y coordinación del sistema; en el segundo, se inscriben los problemas relativos a la docencia, la investigación, la extensión de la cultura, los servicios y las funciones de apoyo.

Otro documento que importa resaltar es el de Consolidación y Desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior, pre-

sentado para su análisis y aprobación en la XXIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, siendo la instancia coordinadora los Consejos Regionales para la Planeación de la Educación Superior (CORPES).

Dentro de los señalamientos más importantes se encuentra el de que:

... la Asociación se propone concertar sus acciones con otros agentes responsables de la obra de la educación superior, como son los órganos gubernamentales y de la sociedad civil, en los campos de coordinación y planeación, vinculación, financiamiento, evaluación y normatividad.

Además señala la posición de la ANUIES en la perspectiva del desarrollo de la sociedad mexicana y la estrategia para el mejoramiento y consolidación del Sistema Nacional de Educación Superior, la cual se divide en cinco capítulos:

1. Desarrollo regional de la educación superior.
2. Programas nacionales para el mejoramiento de las funciones de educación superior.
3. Programas especiales de apoyo al sistema de educación superior.
4. La concertación y vinculación con otros sectores.
5. El financiamiento de la educación superior.

El Plan Estatal de Desarrollo 1989-1995, cuya instancia coordinadora es el Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE), señala como objetivos generales los siguientes:

- 1.1 Fortalecer la democracia, la justicia, la seguridad pública y la libertad individual.

MARCO CONTEXTUAL ...

- 1.2 Impulsar el crecimiento económico sostenido con base en una estructura eficiente y competitiva.
- 1.3 Elevar el nivel de bienestar social de los jaliscienses, principalmente de los más necesitados.
- 1.4 Lograr un mayor equilibrio económico y social entre áreas rurales y urbanas y entre las regiones del estado.

Este plan señala como meta principal, para la educación superior, "... descentralizarla y modernizarla con excelencia académica".

Son precisamente estos dos últimos aspectos los que se incluyen de manera prioritaria en las tesis básicas de desarrollo de la universidad, en congruencia con los señalamientos estatales.

II BASES INSTITUCIONALES DEL DESARROLLO A LARGO PLAZO

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL Y MARCO NORMATIVO

Es importante, dentro de este apartado, mencionar los fundamentos ideológicos e históricos de la Universidad de Guadalajara. La filosofía institucional de la universidad es la directriz de todo el proceso de planeación de su desarrollo institucional.

El actual proceso de reforma emprendido por la Universidad de Guadalajara está fundamentado en los principios y fines esenciales que otras generaciones de universitarios han logrado postular, como fruto de grandes esfuerzos y de logros sociales. Para que la universidad efectúe transformaciones en sus estructuras y en la sociedad, requiere del sentido y dirección que su filosofía institucional le ha proporcionado a través de su historia.

La Universidad de Guadalajara es un instrumento de justicia social. Brinda igualdad de oportunidades educativas a la juventud estudiosa de Jalisco y de una extensa franja del occidente del país. Desde su fundación, se ha comprometido con el desarrollo económico y social de la región, contribuyendo a ello mediante sus programas de docencia, investigación, extensión, difusión cultural y asistencia social.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Universidad de Guadalajara busca formar profesionistas con una preparación integral: dotados de una conciencia social crítica, comprometidos con su hacer en beneficio del pueblo de México, partícipes de los principios del razonamiento crítico y antidogmático, del libre examen de las ideas y de la búsqueda científica del progreso cognoscitivo.

El espíritu universitario se basa en el reconocimiento de que la razón crítica, al servicio de la ciencia y del desarrollo social, es la base del progreso cultural, político y material de los pueblos. Por eso, en la universidad se estimula el desarrollo tolerante del pluralismo de ideas y corrientes, de enfoques cognoscitivos y de proyectos culturales. Espíritu universitario, razón y democracia se implican mutuamente.

Nuestra *Alma Mater* fue fundada por revolucionarios. Es una expresión de las luchas del pueblo de Jalisco por alcanzar mejores niveles de vida y bienestar. De su pasado ha recibido la herencia de muchas generaciones de jaliscienses que pugnaron por construirla y dotarla de una sólida vocación popular, fiel a los principios de la democracia educativa y comprometida con la alta responsabilidad que la sociedad le ha encomendado.

La Universidad de Guadalajara es considerada como la segunda institución de educación superior del país. Según datos internacionales, en 1981 era considerada como la décimo primera en el mundo.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Universidad de Guadalajara tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Se trata de una institución de educación superior reconocida oficialmente por el gobierno de la república. Fue creada en vir-

tud del decreto número 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, del 7 de septiembre de 1925, que hizo posible la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara el 25 de septiembre del mismo año. Con fundamento en ella, se designó como primer rector a don Enrique Díaz de León, director de la Escuela Preparatoria. La ceremonia inaugural se llevó a cabo el día 12 de octubre de ese mismo año, en el Teatro Degollado.

En los términos de la fracción XII del artículo 23o. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco (1989), se otorga a la Universidad de Guadalajara el carácter de dependencia del gobierno del estado, y cumple -como se ordena a lo largo de las treinta fracciones del artículo 41o. del mismo cuerpo de leyes- la misión que en el ámbito de la cultura le corresponde al Estado.

Esta casa de estudios halla definida su personalidad jurídica en el artículo 1o. de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local (licenciado J. Jesús González Gallo) el 6 de septiembre de 1952, en ejecución del decreto número 5765 del H. Congreso del Estado:

"La Universidad de Guadalajara es una institución pública de cultura superior, dotada de capacidad jurídica para cumplir la función que en este orden corresponde al Estado". (Artículo 1o.)

Su personalidad jurídica, fines y estructura orgánica se fundamentan en lo dispuesto por los capítulos I, II y III, artículos del 1o. al 71o. de su propia Ley Orgánica.

A su vez, el artículo 41o. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco señala como funciones de la universidad, entre otras:

"La organización, vigilancia y desarrollo de la educación del bachillerato y en general de la enseñanza media y superior en todas sus modalidades, tanto profesionales como técnicas, salvo las excepciones que señale la ley" (fracción 1).

"La investigación científica y filosófica" (fracción 5).

"La conservación y mantenimiento de las escuelas, facultades, institutos y departamentos que se requieran, para la realización de los objetivos antes señalados" (fracción 8).

"La fundación y sostenimiento de las demás escuelas, facultades, institutos, departamentos, laboratorios, seminarios y bibliotecas que reclaman las necesidades de la colectividad" (fracción 9).

"La fundación de institutos de investigación científica, filosófica y técnica, el establecimiento de laboratorios, observatorios, planetarios y demás centros que requiera el desarrollo de la educación media y superior" (fracción 13).

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Universidad de Guadalajara establece que son funciones de la institución:

- 1.- La conservación y transmisión de la cultura.
- 2.- La educación superior.
- 3.- La formación de profesionales y técnicos.
- 4.- El estudio de los problemas actuales de la convivencia humana y en particular de México (artículo 2o., Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara).

Esto es en la actualidad lo que nuestra *Alma Mater* ha logrado después de años de esfuerzo y lucha a partir del trabajo inicial de un activo grupo de intelectuales (Ignacio Calderón, Enrique Díaz de León, Adrián Puga, entre otros), el cual, respaldado por el entonces gobernador constitucional del estado de Jalisco, el licenciado José Gpe. Zuno, en el año de 1925 se dió a la tarea de

reorganizar la Universidad de Guadalajara para que con fines económicos, académicos e ideológicos se impulsara en ella la educación media y superior en la zona occidente del país.

La nueva universidad, bosquejada por este grupo, desechó las posturas más rígidas de carácter religioso y dogmático presentes en ese tiempo, para construir un centro de educación superior orientado hacia una concepción abierta y popular de la ciencia y la cultura. Esto permitiría poner la cultura al alcance del pueblo, sin sectarismos, definiendo una estructura académica universitaria, con fundamento jurídico en el artículo 3o. constitucional de 1917.

Originalmente la universidad estuvo constituida por la Escuela Preparatoria de Jalisco, la Escuela Preparatoria para Señoritas y la Normal Mixta, la Escuela Politécnica, las facultades de Comercio, Farmacia, Ingeniería, Jurisprudencia, Medicina -con sus anexos-, el Departamento de Bellas Artes, la Biblioteca Pública y sus dependencias, el Museo y el Observatorio del Estado.

La Universidad de Guadalajara, basándose en su tradición histórica, se declara fiel cumplidora de los anhelos populares. Se identifica con las mayorías y afirma los vínculos que se establecen entre pueblo y universidad. Es de izquierda, popular, democrática y socialista, unida estrechamente con los postulados de la Revolución Mexicana. Es de orientación nacionalista y es la Universidad del Estado en Jalisco.

La filosofía institucional de la universidad debe ser interpretada de manera dinámica y a la luz de las condiciones actuales que su propia transformación establece, así como de acuerdo con las condiciones cambiantes del medio social del cual forma parte. El actual proceso de reforma que la Universidad de Guadalajara ha emprendido, halla sus orientaciones básicas precisamente en la filosofía institucional históricamente desarrollada.

En nuestros días, una vez más, en virtud de los cambios económicos, políticos y culturales de su entorno, la Universidad de Guadalajara encara el desafío de anticiparse a nuevas circunstancias. Dentro de su misión está el trabajar por modelarlas, de manera que redunden en beneficio de la sociedad que la fundamenta.

Precisamente, el legado histórico de la universidad y los principios ideológicos que ha recibido de muchos universitarios, constituyen la base sobre la que se erige la actual vocación de cambio y superación de la Universidad de Guadalajara. Enlazar tradición y cambio garantiza la permanencia y vigor de una universidad que ha sabido mantenerse a la vanguardia de los cambios que favorecen el desarrollo social del pueblo jalisciense. Transformarse y mejorar continuamente ha sido un compromiso universitario adquirido con la sociedad jalisciense.

Hoy, más que nunca, ser una universidad moderna implica modificar en forma permanente los límites de la acción universitaria mediante nuevas, incesantes y eficaces intervenciones sobre sí misma y sobre su entorno. La universidad moderna se distingue por su continua capacidad de trascender, de reelaborar y realizar sus contenidos, de revolucionar y transformar su medio. Ese es nuestro reto y nuestro desafío. Realizarlo es la mejor manera de mantener vivos y actuales los principios igualitarios de justicia y democracia educativa que sustentan la identidad de la Universidad de Guadalajara.

TESIS BASICAS DE DESARROLLO

La Universidad de Guadalajara requiere para su desarrollo de ideas rectoras básicas que definan con claridad los principales propósitos institucionales. Estas tesis hacen explícitos los com-

promisos que asume ante la comunidad que la sostiene e identifican el rumbo en el que pretende desarrollarse en el futuro previsible. Las tesis sintetizan e interpretan la filosofía institucional especificando su relevancia para el momento histórico actual.

Las tesis de desarrollo expresan los términos de la relación deseada entre la universidad y el ambiente donde está inserta. Expresan también el enunciado más general de los fines que orientan permanentemente el desarrollo de la universidad, en la forma exigida por los requerimientos del momento presente y del futuro próximo. Así, las tesis que normarán el desarrollo de la universidad durante el periodo 1990 - 1995 son las siguientes:

I. La Universidad de Guadalajara se propone hacer compatible la democracia educativa con la excelencia académica y la eficiencia administrativa.

El propósito principal de esta tesis es fortalecer la orientación popular de la educación. Esto no significa únicamente la igualdad de oportunidades de acceso a todos los sectores de la población, especialmente los sectores trabajadores. Implica, además, la mejor y más actualizada de las formaciones profesionales. Comprende también el favorecimiento de climas intelectuales propicios, el pluralismo de ideas, la capacidad crítica y la libre participación de los universitarios en sus asuntos.

Es importante puntualizar que la excelencia académica y la eficiencia administrativa no presuponen elitización universitaria. La opción popular de la Universidad de Guadalajara no está sujeta a negociación.

La excelencia académica no es incompatible con el acceso democrático a la educación, a menos que se esté dispuesto a afirmar que la educación popular ha de ser necesariamente mediocre. El compromiso que asume la universidad con esta tesis es demos-

trar precisamente lo contrario: que es posible elevar significativamente la calidad académica, sin menoscabo de la oportunidad educativa a sectores obreros y campesinos; difícil sí, pero no imposible.

Tradicionalmente se ha considerado a la democratización de la vida académica sólo en su plano cuantitativo. La universidad pretende ahora no sólo seguir garantizando el acceso a los sectores populares de la sociedad, sino además fortalecer la democratización del saber en el sentido cualitativo, es decir, crear y/o consolidar las condiciones necesarias para que la docencia, la investigación y la extensión universitarias contribuyan a una educación más integral, flexible y polivalente.

El desarrollo académico en la universidad se llevará a cabo a través del impulso al trabajo de los cuerpos colegiados de las dependencias. A ellos toca analizar y proponer los lineamientos a seguir, marcando la pauta de los esfuerzos por lograr la excelencia académica.

Uno de los ejes del desarrollo institucional de la universidad será, por lo tanto, elevar los indicadores cualitativos del quehacer académico, tanto hacia dentro de la misma universidad como en su impacto hacia el exterior.

La excelencia académica se definirá principalmente a través de procesos participativos y democráticos que se lleven a cabo con estricto apego a la legalidad, en un marco de tolerancia recíproca y de respeto a las diferentes corrientes de pensamiento que coexisten dentro de la universidad.

II. La Universidad de Guadalajara contribuirá de manera equilibrada al desarrollo regional.

La cooperación en áreas estratégicas del desarrollo regional es tarea fundamental de la universidad. Su forma principal de

coadyuvar en este renglón será propiciar opciones de análisis y solución de las necesidades básicas de la población.

En ese contexto la desconcentración de los servicios educativos es una prioridad que se pretende continuar, apoyando la consolidación de los polos regionales de desarrollo.

La descentralización en la toma de decisiones de las funciones sustantivas de docencia e investigación, extensión y las de apoyo administrativo, está contemplada dentro de esta tesis como una etapa subsecuente a la desconcentración.

La descentralización de la Universidad de Guadalajara está inmersa en el proceso de reestructuración y reforma, y pretende disminuir las tendencias corporativas de años anteriores, así como depurar las estructuras administrativas viciadas y poco eficientes en términos del costo económico y social y de la racionalidad administrativa.

En cuanto a su apoyo al desarrollo regional, la Universidad de Guadalajara afinará su nivel de participación, según los resultados que se desprendan de consultas previas con los sectores sociales y productivos de las regiones. Se tendrá en cuenta también la viabilidad económico-social de los proyectos generados, que deberán estar basados en estudios actuales con perspectivas de desarrollo.

III. La Universidad de Guadalajara incrementará mediante formas efectivas y específicas la vinculación con los sectores productivo y social.

La universidad pretende con esta tesis aumentar de manera más estrecha su conexión con los procesos productivos y con las sociedades urbanas y rurales.

Esta tesis no se aplicará de manera mecánica respondiendo puntualmente a las demandas del sector productivo. La univer-

sidad pretende inducir en este campo la capacidad para detectar y aprovechar las oportunidades que los cambios tecnológicos generan. Asimismo, seguirá formando recursos humanos orientados al cambio de las estructuras productivas y a la distribución de los beneficios del crecimiento económico.

La universidad asume una postura crítica y propositiva con respecto al sector productivo; de hecho, asume el mismo papel en el campo político, en el científico y en el cultural.

En todos los aspectos de enlace con la sociedad, la universidad acepta como suya la tarea de propiciar cambios acordes con el proyecto social derivado de su filosofía política.

La Universidad de Guadalajara pretende vincularse de manera más efectiva con el sector social, principalmente a través de un programa general de investigación, docencia y extensión en necesidades básicas de la población como lo son salud, alimentación, vivienda, educación, identidad cultural, urbanismo y ecología.

IV. La Universidad de Guadalajara flexibilizará y actualizará las estructuras académicas y administrativas para apoyar la integración cualitativa de las funciones sustantivas.

Nuestra institución necesita transformar sus estructuras a través de la reforma académica y administrativa. Esto asegurará el fortalecimiento de sus condiciones actuales de desarrollo.

En lo académico, flexibilizar representa reorientar y diversificar la oferta académica, es decir, crear currículos adaptables con la condición de renovación implícita en el modelo de su estructura.

Otra implicación de la flexibilización en el plano académico sería facilitar el trabajo interdisciplinario provocando una integración más dinámica de las funciones sustantivas de la universidad. Significa también fortalecer los órganos colegiados para

que de manera autogestiva establezcan estrategias para el estudio y resolución de su problemática.

La reforma académica requiere, como parte fundamental, la dignificación de las condiciones remunerativas del personal académico para llegar, por lo menos, a la homologación integral de sus ingresos con los de la media nacional.

Flexibilizar y actualizar las estructuras administrativas quiere decir crear las condiciones para que esta función sea evaluada por la eficacia con que sus servicios apoyan al desarrollo académico. La consecuencia lógica de este planteamiento es la de subordinar la práctica administrativa a las funciones académicas. La manera adecuada de lograr esa eficacia, será creando los mecanismos que promuevan y garanticen el incremento de los niveles de optimización, racionalidad, oportunidad y transparencia en la asignación y ejercicio de los recursos universitarios.

La flexibilidad administrativa deberá además simplificar y agilizar los procesos administrativos de forma eficiente, elevando la calidad de atención a los usuarios de los servicios administrativos en los lugares donde sean requeridos.

Tanto en el plano académico como en el administrativo la reforma universitaria estará fundamentada en procesos participativos y democráticos con apego a las normas jurídicas emanadas de la Ley Orgánica de la Universidad.

RETOS QUE ENFRENTARA LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Al llevar a la práctica el contenido de sus tesis básicas, la Universidad de Guadalajara deberá afrontar una serie de desafíos que en el contexto nacional, estatal y en su propia dinámica interna se le plantean.

En el entorno nacional

En este contexto la universidad se enfrenta principalmente a los siguientes retos:

- Incrementar el valor social de los servicios que presta a la comunidad en que se inserta. El relativo aislamiento de las universidades con respecto a su entorno socio-económico -que antaño hacía posible un trabajo libre de presiones operativas y exigencias de calidad más evidentes y rigurosas- ha dado paso a una nueva situación. La universidad debe ahora esforzarse positiva y sistemáticamente por incrementar y hacer efectivo el valor social de los servicios que genera. Esta es la única vía por la cual puede incrementar su legitimidad social.
- Coadyuvar en la reformulación del proyecto de modernización del país, en congruencia con los planes nacional y estatal de desarrollo. Esto deberá realizarse con una postura crítica, consecuente con la filosofía política y el proyecto social de la universidad, para enriquecer así los criterios de modernidad.
- Participar, a través de la investigación y la docencia, en la concepción y puesta en marcha de mejores proyectos de desarrollo nacional que disminuyan la gran desigualdad social y económica y que fortalezcan la soberanía nacional sobre bases justas y dignas para toda la población.
- Asimilar y adecuar creativamente los avances tecnológicos y científicos que están revolucionando la economía nacional y mundial, como la microelectrónica, la biotecnología, los usos alternativos de la energía y los nuevos materiales.
- Formar profesionistas con sentido nacionalista y con la versatilidad suficiente para hacer aportaciones pertinentes y creativas sobre entornos y perfiles cambiantes.

- Elevar su capacidad de desarrollo cualitativo, en un contexto nacional de restricciones económicas. Esto representa un desafío en materia presupuestaria y financiera.
- Colaborar con el proceso de descentralización y regionalización de la educación superior, cuestión que a nivel nacional constituye una línea de acción estratégica prioritaria.
- Ofrecer nuevas opciones educativas que el cambio en el contexto nacional está demandando en diferentes áreas del conocimiento, tanto en el desarrollo tecnológico como en la investigación científica y en el reforzamiento de la identidad cultural, dada la fácil penetración por los medios masivos de comunicación.
- Apoyar la autodeterminación científica y tecnológica del país mediante la producción de conocimientos y tecnologías propias, vinculadas con el aparato productivo de bienes y servicios.
- Aportar el componente innovador que las universidades públicas están en condiciones de propiciar, mediante la educación de posgrado y la investigación humanística, científica y tecnológica.

En el entorno estatal

En este contexto la universidad se encuentra ante el reto de apoyar de manera equilibrada el desarrollo regional, mejorando su proyección sobre el medio social, económico, productivo, cultural y político de la entidad.

La Universidad de Guadalajara deberá flexibilizar sus estructuras para anticipar demandas sociales, adaptarse a requerimientos nuevos y actuar crítica y reflexivamente sobre su entorno inmediato, en un proceso retroalimentador.

Los retos por afrontar de manera directa en el estado de Jalisco son los siguientes:

- Responder eficientemente a la gran demanda de educación superior y generar las condiciones que permitan al estudiantado obtener la mejor de las formaciones profesionales con un sentido de servicio y compromiso social.
- Mantener su esencia popular y su compromiso con todos los sectores sociales, especialmente el obrero y campesino.
- Desconcentrar geográficamente sus funciones y regionalizar los servicios educativos, en polos de desarrollo que liberen a la zona metropolitana de Guadalajara de ser la única opción universitaria en la entidad.
- Descentralizar la toma de decisiones, como una forma de respaldar ampliamente la desconcentración y la regionalización.
- Propiciar un mejor desarrollo regional y un adecuado ordenamiento territorial de las comunidades urbanas y rurales, a través de aportaciones en docencia, investigación y extensión, favoreciendo una mayor racionalidad en el crecimiento social, en la preservación y formación del medio ambiente, y en la adecuada explotación de los recursos naturales.
- Dar a la población demandante de empleo, como los migrantes, mayores elementos de cultura económica y laboral a través de sistemas no escolarizados de educación abierta. Así se ofrecerá una respuesta a las presiones demográficas de carácter económico. Para ello será necesario que las áreas de extensión y difusión reelaboren su concepción y su funcionamiento.
- La situación social del estado se caracteriza por verdaderos problemas en aspectos de salud, nutrición, vivienda, educación, empleo, identidad cultural, urbanismo y ecología, que

deben ser objeto de un mayor estudio por parte de la universidad, para generar opciones de solución.

- Los desarrollos urbano e industrial requieren de una mayor capacitación de los recursos humanos, no a través de más destreza manual y operativa, sino mediante una capacidad reflexiva con mayor versatilidad e inventiva.
- La economía urbana que ha marcado la pauta en el desarrollo económico de Jalisco, también plantea a la universidad las siguientes necesidades:
 - a) Una mayor diversificación en la gama de profesionales y técnicos que forma, en concordancia con la tecnología que se incorpora continuamente al aparato productivo.
 - b) La economía popular y la microempresa demandan personal calificado, profesional y técnicamente, para la transformación dinámica de este sector.
 - c) Generar verdaderas opciones a los problemas de vialidad y transporte, vivienda, seguridad, economía doméstica, etcétera.

Por otro lado, el medio rural plantea los siguientes desafíos a la universidad:

- a) Formar profesionistas con sentido comunitario y dispuestos al trabajo rural. La reducción en este medio de la demanda de profesionistas tradicionales, hace necesaria la revisión de los currículos de las carreras.
- b) Poner en marcha todo un sistema de investigación, docencia y extensión, relativo a las aplicaciones de las nuevas tecnologías agrícolas y agroindustriales, sobre todo en ciencias alimenticias.

Tanto el panorama nacional, como el estatal y el internacional, plantean retos para la universidad; sin embargo, el mayor que se asume es el que corresponde a la propia transformación interna. Se trata de elevar la calidad de las labores académicas, con base en criterios de desempeño de orden cualitativo, ligados en sus efectos y manifestaciones hacia la sociedad.

Este reto sólo se superará en la medida en que la propia sociedad incremente los recursos asignados a la universidad, en reconocimiento al valor de las aportaciones científicas y culturales de ésta hacia su medio.

PERFIL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA EN 1995

Para que la institución pueda hacer frente a los retos que su contexto externo y su propia dinámica le plantean, es necesario definir un proyecto general del modelo de universidad deseado.

Las directrices que aquí se plantean, pretenden definir no solamente un proyecto de alcance a corto plazo, limitado a un periodo sexenal. Se proponen definir las líneas de desarrollo que la universidad asumirá en un proyecto de mediano y largo plazo en su evolución hacia el siglo XXI.

Este apartado aspira a generar y explicitar una propuesta del perfil que la universidad deberá tener a mediados de la década de los noventa. Esta propuesta es en realidad parte de un proceso de transición hacia un modelo de universidad proyectado para el largo plazo.

1. Acceso democrático a la educación y excelencia académica

La Universidad de Guadalajara asume el compromiso de enfocar sus mayores esfuerzos en la consolidación de su carácter popular.

La formación universitaria debe seguir llegando a todos los sectores de la población.

Para el perfil de 1995 la excelencia y calidad académicas estarán definidas en la universidad por criterios de desempeño según el impacto social de sus actividades y funciones sustantivas. La excelencia académica se reflejará en el incremento de la competitividad de las funciones sustantivas y en su capacidad de servicio.

La revalorización de la cultura académica, como fuente legítima de autoridad, será un aspecto primordial a consolidar en las decisiones universitarias, para permitir una verdadera democratización educativa.

La institución se caracterizará por las nuevas relaciones de autoridad compartida, mediante el fortalecimiento de la democracia. Se desarrollarán relaciones políticas fundadas en los valores del pluralismo, la participación, el respeto a la legalidad universitaria, la discusión razonada y la tolerancia.

Para que la universidad pueda implementar una adecuada reforma académica deberá contar, en los próximos años, con las condiciones que dignifiquen la actividad académica, entre ellas la homologación integral en los aspectos remunerativos del personal académico, con los ingresos que percibe la media nacional.

En el perfil proyectado para 1995, la integración dinámica de las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión, permitirá una mayor calidad del trabajo académico que redundará en una vinculación con el entorno mucho más enriquecedora.

Para que la universidad pueda alcanzar verdaderamente la excelencia académica deberá lograr constituir para 1995, una teoría educativa y pedagógica propia, cimentada en la filosofía política que le dió origen y adecuada a las circunstancias de la dinámica del contexto social. Por lo anterior el desarrollo académico reunirá las siguientes características:

- a) Constitución de planes de estudio flexibles, capaces de adaptarse continuamente al rápido desarrollo del conocimiento.
- b) Incorporación de modelos pedagógicos que sean más formativos que informativos.
- c) Conformación de estrategias que fomenten la interdisciplinariedad.
- d) Formación de profesionistas polivalentes, versátiles e innovadores y con responsabilidad social, capaces de responder a los retos del desarrollo regional y estatal.

Se impulsarán procesos de autogestión en los cuerpos colegiados de todas las escuelas y facultades, de tal manera que para 1995 la mayoría de las dependencias académicas pueda contar con órganos autogestivos de desarrollo académico.

La universidad se propone, como perfil, establecer un verdadero liderazgo académico. Para lograrlo deberá contar con la plena profesionalización de su planta docente y de investigación.

La universidad generará un proceso de investigación y docencia en ciencia y tecnología que le permita llegar a la excelencia académica, especialmente en las ciencias agropecuarias y en las ingenierías.

Para 1995, en la educación de nivel medio superior:

- La función de docencia ofrecerá un bachillerato propedéutico para las diferentes disciplinas que se impartirán en el nivel superior; educación tecnológica para la formación de técnicos profesionales, en los campos de la actividad económica y el desarrollo social que requerirá el contexto regional; y educación artística, para la formación de profesionales de este nivel

en las diferentes ramas del arte. La departamentalización académica permitirá que los tres tipos de educación se interrelacionen para integrar los conocimientos y enseñanza básicos en este nivel educativo.

La función de investigación, que se realiza en cada uno de los departamentos académicos, estará orientada a la integración de paquetes científicos, tecnológicos, humanísticos, y artísticos, transferibles a la sociedad regional, de fácil asimilación, que fortalezcan su identidad e incrementen su autodeterminación y sus capacidades de desarrollo económico, político y cultural.

- La función de extensión y difusión de la cultura participará, activa y efectivamente, en los procesos regionales de desarrollo económico, político y cultural, ofreciendo servicios científicos y tecnológicos de apoyo a las actividades económicas y de desarrollo social, y llevando a cabo eventos académicos y culturales de diferente tipo, que enriquecerán el panorama cultural y político de los grupos mayoritarios de la sociedad.

2. Descentralización y regionalización

Para 1995 la Universidad de Guadalajara será un sistema estatal de educación superior descentralizado y desconcentrado, que habrá consolidado su carácter popular al llevar los procesos, productos y servicios de su quehacer universitario a todos los sectores de la población, en las diferentes regiones del estado, con calidad y alto grado de competitividad económica y social.

El proceso de regionalización tendrá, como resultados visibles, un verdadero sistema educativo universitario en la entidad, plenamente desconcentrado y descentralizado en siete grandes sedes

regionales: la zona metropolitana de Guadalajara; Puerto Vallarta, en la Costa; Lagos de Moreno, en Los Altos; Ciudad Guzmán, en el Sur; Ocotlán, en la Ciénega; Colotlán, en el Norte, y la región de Ameca.

Las sedes actuarán como órganos coordinadores del crecimiento universitario en cada región específica. En ellos se organizarán y desarrollarán las funciones de docencia, investigación, extensión y difusión universitaria, de tal manera que formen técnicos y profesionistas adecuados a las necesidades socioproductivas locales, promuevan el conocimiento de los problemas y especificidades de la región, y difundan las características culturales de los municipios que integran la zona.

La regionalización se fundamentará en la influencia prioritaria sobre cuatro polos de desarrollo en el estado: Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Puerto Vallarta y Ocotlán.

Las regiones consideradas no prioritarias son las de Guadalajara, Ameca y Colotlán. El desarrollo de éstas se impulsará en menor medida. En la región de la zona metropolitana de Guadalajara se favorecerá la consolidación a través de campus universitarios, diferenciados por áreas de conocimiento, y mediante la diversificación de la oferta educativa de nivel medio superior, tanto en el bachillerato como en opciones técnicas.

Este proceso comprende dos etapas en el corto plazo. La primera, contemplada de 1990 a 1993, consiste en la desconcentración geográfica por medio de la creación de unidades nuevas en las distintas regiones.

La segunda etapa, de 1993 a 1995, estriba en la descentralización de la toma de decisiones por medio de módulos con capacidad de apoyo administrativo.

En cuanto a la fase de desconcentración, se fortalecerá el subsistema de educación técnica universitaria. Se consolidará también el bachillerato unitario en el nivel medio superior. De

manera estratégica se diversificarán las carreras del nivel de licenciatura en las áreas científicas y tecnológicas. Esta etapa estará caracterizada por la creación de módulos, escuelas, facultades, institutos de investigación y centros culturales en las diversas regiones de la entidad.

Las labores de extensión y difusión universitaria alcanzarán un impacto efectivo a nivel regional, a través de la operación de una Red de Centros de Extensión Universitaria en todo el estado, que no estará circunscrita únicamente a las manifestaciones artísticas. Esta función se vinculará estrechamente a los programas de educación continua y enseñanza abierta, de manera que influya efectivamente en procesos de asimilación, transferencia y difusión de conocimientos científicos y tecnológicos entre distintos grupos sociales.

La desconcentración operativa en el ámbito administrativo constituirá la base para la descentralización integral y para facilitar el cumplimiento de los principales logros de la regionalización universitaria.

La siguiente fase de la desconcentración será la descentralización; significará trasladar paulatinamente decisiones administrativas, académicas y de planeación a las sedes regionales, prioritariamente a las de la Costa, el Sur, Los Altos, y la Ciénega. Se pondrán en marcha módulos administrativos específicos que coordinen las actividades universitarias en cada región y desarrollen una amplia concertación con los diversos sectores productivos, políticos y culturales de la zona.

Los módulos deberán contar con la facultad de tomar decisiones propias de su ámbito, adoptar objetivos y estrategias y hacer un uso adecuado de los recursos.

El proceso descentralizador se caracterizará por que, en cada una de las regiones, operará un modelo académico basado en la interdisciplinariedad de los conocimientos que se transmiten, se

crean y se difunden. Ello dará como resultado la departamentalización académica por áreas de conocimiento, orientadas al estudio de los problemas regionales, de manera integral.

Este proceso tendrá como etapa superior la regionalización, que consolidará cinco grandes campus universitarios en Jalisco: (zona metropolitana de Guadalajara, Sur, Ciénega, Los Altos y Costa). Se hallarán en vías de integración las sedes de Ameca y Norte.

Las funciones de las autoridades centrales serán las de gestión, coordinación, distribución de recursos, canalización de demandas y representación institucional. Ellas definirán los objetivos y estrategias institucionales, discutidos y acordados mediante procedimientos participativos, ágiles y eficientes.

Por otro lado la universidad deberá anticipar y procesar las demandas del entorno regional. También deberá prever y satisfacer las exigencias políticas y culturales. La regionalización siempre se realizará mediante la consulta de los sectores sociales y productivos de las regiones.

Estos pasos se concretarán impulsando la creación de Consejos Consultivos Regionales, constituidos en cuerpos organizados integrados por actores sociales representativos de todos los sectores de las sociedades regionales, que tendrán como finalidad general concertar acciones y estrategias de apoyo para el más eficaz funcionamiento de la universidad en cada región particular. Ello permitirá invitar y comprometer a agentes sociales específicos en el proceso de descentralización y regionalización de la institución, pero también permitirá a la Universidad de Guadalajara conocer y procesar, de manera sistemática, las propuestas y demandas que las propias sociedades regionales le formulen.

La universidad coadyuvará al desarrollo equilibrado otorgando prioridad a los sectores secundario y primario. Tradicionalmente,

creatividad e inventiva y no sólo de educación orientada al empleo especializado.

Las funciones sustantivas estarán estrechamente vinculadas a las labores productivas. La investigación recibirá un énfasis especial en cuanto a la utilización de sus productos en el sector productivo, especialmente en la microempresa y en la economía popular.

La vinculación de la investigación con los sectores productivos se manifestará a través del establecimiento de convenios y contratos de prestación de servicios de investigación a los sectores público y privado, como una forma de impacto social y como alternativa de financiamiento.

La Universidad de Guadalajara habrá analizado ampliamente el proceso de desarrollo productivo, comercial y tecnológico de la llamada Cuenca del Pacífico. Esto le permitirá establecer convenios bilaterales de desarrollo académico en el ámbito productivo, en el terreno científico y tecnológico.

La universidad pondrá en marcha su enlace con el sector social principalmente a través de un programa de investigación, docencia y extensión orientado a la generación y difusión de conocimientos destinados a la atención de necesidades básicas de salud, alimentación, vivienda, ecología, identidad cultural, vialidad y urbanismo.

4. Flexibilidad académica y administrativa

La Universidad de Guadalajara consolidará un sistema universitario inter-institucional de carácter integral, que permita atender eficazmente la demanda educativa y satisfacer los requerimientos productivos de la sociedad jalisciense. Se constituirá, gracias a su

el sector terciario es el que más se ha visto influido por la universidad. Es importante que esta tendencia cambie, ejerciendo más y mejor influjo en otras áreas, como la industria, agroindustria, y las del sector agropecuario.

3. Vinculación con los sectores sociales y productivos

Parte importante en el perfil de la universidad será la diversificación de la oferta educativa en relación con los problemas de los sectores productivo y social. Esta relación no se implementará de manera mecánica, sino de tal manera que la oferta educativa incida en el sector productivo y social de manera crítica y razonada.

La vinculación de la universidad con los sectores sociales y productivos se consolidará a través del mejoramiento de las condiciones en las que la plantilla de egresados se incorpora a sus áreas de trabajo profesional, a través de un amplio servicio externo de bolsa de trabajo.

La universidad consolidará un programa de enlace con los sectores productivos, que incremente la competitividad de las aportaciones universitarias en cuanto a transferencia de tecnologías y servicios científicos.

Para 1995 se habrá desarrollado la creación de parques tecnológicos industriales universitarios en colaboración y concertación con agrupaciones sociales e industriales. Estos parques integrarán las funciones de docencia, investigación y extensión en el ámbito del desarrollo científico-tecnológico y en la asimilación, transferencia y difusión de la tecnología.

La educación para el trabajo productivo será uno de los ejes fundamentales de la universidad en 1995. La universidad contempla el trabajo productivo conforme a criterios de versatilidad,

brada, sin menoscabo de los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones de previsión, coordinación, gestión, distribución, control y evaluación de las actividades de apoyo administrativo.

La administración universitaria consultará de manera regular a la comunidad institucional, acerca de las características de los servicios que ofrece, a fin de optimizarlos.

flexibilidad estructural, en un sistema promotor de la identidad cultural de las regiones, del estado y del país.

La flexibilización de las estructuras académicas se fundamentará en la plena revitalización de las instancias del trabajo académico, tales como los departamentos y los cuerpos colegiados en general.

El intercambio académico entre escuelas, facultades y centros de investigación, será una parte fundamental del proyecto universitario.

La eficiencia en la flexibilización de las estructuras administrativas se medirá en función de su apoyo real al desarrollo de las tareas académicas.

La actividad administrativa en la universidad poseerá un cuerpo normativo suficiente y actualizado, cuya difusión oriente sus principales actividades.

El trabajo del subsistema de apoyo administrativo se caracterizará por la simplificación y la agilización de los procesos académicos. Los servicios brindados a los estudiantes, profesores, investigadores y trabajadores de la institución ayudarán a una mejoría sustancial en sus condiciones de permanencia en la universidad, a un mejor desempeño de sus responsabilidades, y colaborarán en su íntegro desarrollo.

La universidad establecerá bases apropiadas para que las dependencias y los subsistemas puedan racionalizar el uso y destino de los recursos universitarios, que serán utilizados en todos los casos de acuerdo con los principios de racionalidad, prioridad y suficiencia. Además, su asignación, ejercicio y control deberán ser explícitos y claros.

La estructura del gasto universitario favorecerá las funciones de docencia, investigación, extensión y difusión de manera equili-

La recopilación y la presentación de los datos del presente diagnóstico implica que se detecten y jerarquicen áreas problemáticas. Carece de sentido la acumulación de información sobre profesores, alumnos, recursos, programas, etcétera, sin una relación clara con el alcance de los objetivos que deben orientar las actividades.

El diagnóstico está entendido como una forma de evaluación, enfocada a conocer los antecedentes y la situación actual de la Universidad de Guadalajara, con vistas a fundamentar las decisiones relativas a su desarrollo futuro. Esta evaluación sirve como base para establecer las condiciones actuales y las relaciones causales o funcionales entre los elementos, estructuras y procesos que hacen posible la generación de productos y servicios de valor social significativo.

La evaluación se dirige en primera instancia a aquellos factores que influyen directamente en la capacidad de la universidad y de sus dependencias, de ejercer un impacto en el medio. Esto implica un conjunto de juicios de valor, que ponderan la relación de la universidad con su entorno, en el contexto de su normatividad y de su filosofía política.

Además de la evaluación de los factores que atañen directamente su relación con el medio, el diagnóstico debe contemplar también aquellos elementos que determinen la vitalidad del quehacer académico presente y futuro. La universidad debe asegurar siempre la continua elevación de la calidad académica de su trabajo, como fuente de nuevos valores científicos, académicos y culturales.

Como consecuencia, este primer nivel de diagnóstico pretende evaluar el conjunto de capacidades y recursos de la institución para la satisfacción de necesidades sociales específicas, tanto en la formación de profesionistas como en la generación de valores culturales, científicos y tecnológicos. Está encaminado también a

III DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

BASES CONCEPTUALES DEL MODELO DE DIAGNOSTICO

En el proceso de planeación, el diagnóstico se puede plantear como el punto en el que convergen dos elementos:

- Los fines y valores institucionales, representados en una imagen clara del futuro que se quiere lograr, tanto en la propia universidad como en la sociedad que la sustenta.
- La voluntad para actuar modificando la realidad institucional, expresada en compromisos concretos de acciones encaminadas a superar problemas detectados en una fase inmediata y a largo plazo.

Así, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad de Guadalajara implica en su concepción dos momentos: la visión de su futuro a corto y largo plazo, y la estimación de su situación actual como base del compromiso para la realización de esa visión. Se percibe de esta manera una brecha entre la situación presente y una situación deseada que no ocurrirá, a menos que se tomen las acciones necesarias para hacerla realidad.

ubicar el proceso y las finalidades del diagnóstico; b) la metodología de trabajo; y c) las tesis básicas de desarrollo institucional que rigen el proyecto de la Universidad de Guadalajara para el periodo sujeto a planeación.

La segunda parte de este diagnóstico está integrada por datos de nivel institucional. Esa sección abarca las estadísticas globales y los datos de carácter general que permiten obtener una perspectiva más amplia para ubicar la problemática y los retos que la universidad enfrenta.

La tercera parte consiste en un diagnóstico inicial por funciones: docencia, investigación y difusión de la cultura (extensión). Se presentan inicialmente las variables cuantitativas, seguidas de las variables cualitativas, producto del proceso vivido con las escuelas, facultades y dependencias en general de la Universidad de Guadalajara.

Por último, en este capítulo se incluye también una sección dedicada a los procesos de desconcentración de la universidad, como un elemento necesario e importante para la comprensión de su situación actual y de los retos que enfrenta.

ASPECTOS DEL DIAGNOSTICO

Todo diagnóstico debe cubrir los siguientes aspectos:

1. *Congruencia externa*: entendida en términos de la relación que guarda el perfil institucional deseado con las necesidades presentes y futuras del contexto social.
2. *Congruencia interna*: consiste en la relación de los objetivos y metas programáticas con las decisiones de asignación de los recursos correspondientes.

ubicar el nivel de desarrollo y aplicación de conocimientos para el mejoramiento cultural de la universidad y de la comunidad de la que forma parte.

Cuando la concepción subyacente de la misión de las universidades está ligada primordialmente a la atención de la demanda de educación superior, los datos tienen un perfil específico. Otras son entonces las variables que requieren atención en cuanto a determinar las capacidades institucionales para absorber la matrícula: cantidades de aulas y maestros, diversificación de planes de estudio, *curricula*, costos por alumno, etcétera.

Las actuales presiones sociales -en el sentido de un cambio en la concepción de los fines centrales (que no en las funciones sustantivas) de las universidades- implican también cambios en las variables relevantes para un diagnóstico orientado a la planeación. Así, cada vez es más importante una mejor valoración de las condiciones que determinan la capacidad de vinculación con el medio y de las que determinan la competitividad de los bienes culturales creados, frente a otras opciones del gasto social.

Al darse el cambio mencionado en las variables relevantes para el diagnóstico, la forma en que se dispone y presenta la información tampoco es la misma. Los sistemas de información interna y externa deben configurarse para generar información cualitativamente distinta, y para recodificar los datos disponibles, ajustándolos a un nuevo uso. Por eso, en la turbulencia propia de los cambios, en la concepción de su propio quehacer, la universidad se ve obligada a iniciar nuevos cursos de acción, sorteando dificultades extraordinarias generadas por la escasa disponibilidad de información adecuada.

Para la evaluación de la situación actual se propone una estructura con cuatro partes fundamentales. La primera comprende, a su vez, los siguientes elementos: a) un marco general de planeación, con la descripción de los elementos que permiten

tenido de este diagnóstico, por lo tanto, es producto de una tarea múltiple que incluye diálogo interinstitucional, reuniones de trabajo y elaboración de documentos que clarifican el proceso de planeación.

Cabe señalar que en este diagnóstico se presentan las variables convencionales (cuantitativas) por funciones, complementadas con variables cualitativas. Estas expresan de manera general el pensamiento y reflexión de las dependencias que participan en el proceso, a partir de los fines que orientan sus funciones y que responden a las cuatro tesis básicas que rigen la Universidad de Guadalajara y el rumbo de su desarrollo, mismas que se enuncian en forma general, ya que han sido analizadas en el apartado correspondiente.

1. Hacer compatible la democracia educativa y la excelencia académica.
2. Incrementar la vinculación con el sector productivo y social.
3. Contribuir de manera equilibrada al desarrollo regional.
4. Flexibilizar y actualizar las estructuras académicas y administrativas en apoyo de la integración cualitativa de las funciones sustantivas.

ASPECTOS GENERALES LA UNIVERSIDAD HOY

La máxima casa de estudios de Jalisco es hoy una gigantesca institución integrada por más de 212 mil estudiantes y más de 13 mil profesores, investigadores, trabajadores administrativos y de servicios. Ofrece un total de 121 opciones profesionales, técnicas y de posgrado, en los niveles de educación media superior y superior. Desarrolla amplios programas de superación académica.

3. *Eficacia interna*: se da en la estructuración de los planes y programas como la vía adecuada y suficiente para alcanzar los objetivos y metas fijados.
4. *Eficiencia interna*: referida a la utilización de los recursos al ejecutar las acciones planteadas; esto es, la relación entre recursos ejercidos y resultados obtenidos.
5. *Eficacia externa de planes y programas*: este aspecto está determinado por el grado en el cual los productos generados en la universidad contribuyen efectivamente a la satisfacción de necesidades concretas de grupos sociales específicos, especialmente en el estado de Jalisco.

Generalmente los antecedentes con que se cuenta en la tarea planificadora han sido los que se refieren al interior de la institución: congruencia, eficiencia y eficacia, y que están orientados principalmente a la marcha de la universidad (puntos 2, 3 y 4). En el caso del proceso actual de planeación de esta casa de estudios, los fines definidos para el quehacer universitario se enfocan fundamentalmente al impacto institucional en el medio. De ahí que cobren importancia también los puntos 2 y 5.

Metodología del trabajo

El diagnóstico institucional surge de un proceso participativo que se ha dado al interior de la Universidad de Guadalajara, en dos sentidos; el primero es una vinculación con las escuelas y facultades a través de su personal directivo, así como de los responsables de la planeación en cada dependencia. A su vez, en cada dependencia se repite el proceso, con la participación del personal académico a través de sus cuerpos colegiados. El segundo sentido ha sido mediante el trabajo directo con las instancias de apoyo a las funciones sustantivas de nuestra institución. El con-

por cursar el bachillerato y solo un 10% lo hace por carreras técnicas (Cuadro 2).

En lo que respecta a la matrícula de licenciatura, se observa un fenómeno similar al que ocurre en otras universidades públicas del país: su concentración en carreras tradicionales. En efecto, durante la década de los ochenta, a pesar de la creación de nuevas escuelas y facultades, como la de Ciencias, las escuelas que más estudiantes registran son las de Ingeniería, Contaduría Pública, Medicina y Derecho. Sin embargo, en este mismo periodo su importancia relativa comienza a descender, pues de representar el 55% del total de la población escolar de licenciatura en 1981, pasa al 45% en 1989 (Cuadro 3).

El posgrado en la universidad es el renglón que más lentamente ha evolucionado. Del 0.7% en 1981, pasó al 1% en 1989 (Cuadro 4).

Siendo la formación de científicos de alto nivel una de las vertientes estratégicas para la elevación de la calidad académica de los estudios y las investigaciones que desarrolla la universidad, es indispensable otorgar un mayor apoyo a este rubro en la década de los noventa.

Finalmente, otro de los rasgos del crecimiento desequilibrado de la Universidad de Guadalajara es la desmesurada concentración de la matrícula en la capital del estado. En 1989, casi el 90% de la población escolar universitaria se localizó en la zona metropolitana de Universidad de Guadalajara (Cuadro 5).

Profesionalización del trabajo académico: profesores e investigadores. Actualmente, la planta académica universitaria está compuesta por 7,296 profesores y 452 investigadores (Cuadro 6). El rasgo más notable de la planta magisterial universitaria es su escasa profesionalización (es decir, su dedicación profesional al magisterio), mientras que en el caso de los investigadores resalta

ca, investigación científica, desarrollo tecnológico, extensión universitaria y difusión de la cultura.

Su importancia en Jalisco se puede desprender de los siguientes indicadores: atiende a casi el 80% de la población escolar total de nivel superior en la entidad y al 78% de la de posgrado; agrupa a cerca del 50% del total de instituciones y al 40% de las unidades y centros de investigación científica y tecnológica del estado. Su presencia en Jalisco se extiende, en el nivel medio superior, prácticamente a todas las regiones de la entidad. En el nivel superior, tres ciudades estratégicas (Lagos de Moreno, Ciudad Guzmán y Autlán) cuentan con servicios de educación superior universitaria.

A fin de tener una imagen global de los problemas y logros centrales del desarrollo universitario de la última década, se presentan a continuación algunos de los fenómenos más relevantes de la Universidad de Guadalajara, hoy.

Matrícula. El crecimiento de la matrícula universitaria en la década de los ochenta fue de casi el 18% (Cuadro 1). Este conservó, sin embargo, las pautas de crecimiento desequilibrado ya perfiladas desde la década de los setenta, que consisten en un excesivo peso en la modalidad del bachillerato, la fuerte concentración de la matrícula de licenciatura en carreras tradicionales, el débil crecimiento en la de posgrado y la exorbitante concentración estudiantil en la zona metropolitana de Guadalajara.

En el primer aspecto, es claro que la masificación de la universidad se ha debido, principalmente, a la acelerada expansión de la matrícula del bachillerato. En 1989, el 58% del total de la población escolar universitaria se inscribe en esa modalidad del nivel medio superior universitario. Además, el problema se agudiza en este nivel educativo, donde el 90% de los estudiantes opta

DIAGNOSTICO POR FUNCIONES**DOCENCIA:**

Demanda atendida. La planta docente estuvo conformada en 1989 por 7,296 docentes, que atendieron a más de 214,986 estudiantes en los diversos niveles que se ofrecen en la universidad (técnico, medio superior, superior y posgrado). Desglosando lo anterior, tenemos que 136,069 alumnos de bachillerato y educación técnica fueron atendidos por 3,745 profesores, de los cuales una gran mayoría cubre tiempo parcial. En el nivel superior, más de 78,917 alumnos de licenciatura y posgrado han sido atendidos por 3,551 profesores, de los cuales sólo el 13.6% atiende tiempo completo en licenciatura y el 19.5% en posgrado.

Lo expuesto evidencia una falta de profesionalización del personal docente que, al parcializar el tiempo de dedicación, se ve en la necesidad de complementar su ingreso con otras actividades o con la misma, fraccionando su desempeño. Esto repercute en la calidad de la educación, ya que proporciona una visión parcial de los *currícula*, limitando la vinculación entre docencia e investigación, y conduce al distanciamiento entre la problemática institucional y las tareas de docencia. Al limitarse la vinculación entre docencia e investigación educativa, se limita con eso el desarrollo de nuevos modelos educativos, apoyados en metodologías tendientes a propiciar la autosuficiencia intelectual de los estudiantes y a elevar la calidad de la educación.

Nivel académico de los docentes. En la actualidad, el personal docente y de apoyo docente al servicio de la universidad se integra por un número de 1,055 profesores de tiempo completo; 5,680 de tiempo parcial y 2,708 técnicos docentes. Entre el primer grupo se identifica un 15.7% con estudios de posgrado, un 69% con licenciatura, un 15% de pasantes y un 0.3% con nivel

la relativamente reciente institucionalización de éstos como figuras académicas universitarias.

En efecto, en el caso de los maestros de licenciatura, el porcentaje de tiempo completo es del 13.6% del total, en tanto que en el nivel de posgrado asciende a casi el 20% (Cuadro 7). Por lo que toca a los investigadores, sólo a partir de 1983 la universidad los reconoce como figura universitaria. Desde entonces se ha dado un decidido impulso a su incorporación a la institución, habiendo pasado, de 26 personas en 1983 a 452 en 1989. Con ello, los investigadores se convierten en el sector laboral que, con mucho, muestra el mayor crecimiento de los trabajadores universitarios en la década de los ochenta.

Personal administrativo y de servicios. Los trabajadores manuales, administrativos y no docentes suman actualmente 5,204 personas (Cuadro 8). Su crecimiento, de 1981 a 1989, fué del 50% y se debe a la tendencia observada, a enfrentar de manera centralizada los requerimientos administrativos generados por la expansión de la universidad. Por otro lado, este proceso ha descansado en un fuerte deterioro de los salarios reales de este sector, al igual que los del académico.

Situación financiera: A pesar de ser la segunda universidad del país, la Universidad de Guadalajara recibe uno de los más bajos presupuestos anuales, en términos relativos. Como se ha argumentado y demostrado en diversos foros, la universidad ocupa uno de los lugares más bajos en costo por alumno y salarios de todo el sistema nacional de educación superior. Sólo en 1989, por ejemplo, el presupuesto universitario es inferior en casi un 35% -en valores reales- al de 1981. Ello tiene impactos negativos múltiples en todos los ámbitos de la vida universitaria. Este rasgo histórico en la situación financiera de la institución es un factor crítico a superar en la década de los noventa.

técnico. En el segundo grupo, hay un 9% con posgrado, un 62% con licenciatura, un 27% de pasantes y un 2% con nivel técnico. En el tercero, se ha detectado un 15% con posgrado, un 54% con licenciatura, un 28% de pasantes y un 3% con nivel técnico.

Con el propósito de elevar el nivel académico de los docentes, dentro del subprograma de Formación Básica Pedagógica - Disciplinar se llevaron a cabo cursos, talleres y seminarios que, en el periodo 1983-1988 atendieron a un total de 13,992 docentes. Del mes de enero de 1989 a febrero de 1990 acreditó acciones formativas un total de 2,208 profesores. Para el presente año se planea incorporar a otros 3,000 mediante 150 acciones en 27 facultades y escuelas.

Asimismo, en el bienio 1988-1989 se apoyó el proceso de titulación de 270 docentes pasantes, lográndose la conclusión de 214 tesis.

POSGRADO:

Los estudios de posgrado en la Universidad de Guadalajara son impartidos a través de la Escuela de Graduados, misma que funciona en dos sentidos; por un lado ofrece estudios de especialización, maestría y doctorado con planes de estudio propios y dentro de sus instalaciones; por otro, se convierte en órgano consultor, ya que otorga reconocimiento académico a los estudios que en los mismos niveles se imparten en instituciones del Sector Salud, con las cuales se tienen convenios. Básicamente son dos las modalidades en las que hasta ahora la universidad ha ofrecido esta clase de servicios: la educación continua de posgrado, a través de la Escuela de Graduados, y la educación continua abierta, a través del Centro de Educación Continua. En este último caso se han impartido cerca de 120 cursos y talleres,

impactando a una población de 2,600 profesionistas, de 1987 a la fecha.

La oferta educativa (Cuadro 11) existente es de 57 especialidades, 22 maestrías y 3 doctorados, distribuidos por áreas del conocimiento de la siguiente manera: área médico-biológica: 52 especialidades, 5 maestrías y 2 doctorados; área físico-matemática: 1 especialidad, 8 maestrías y un doctorado; en ciencias sociales: 4 especialidades y 4 maestrías, y en el área de humanidades, 5 maestrías.

Es importante señalar que se ha dado preferencia al área médico-biológica, en la cual el 75% de las especialidades y el 67% de los doctorados son impartidos en las instituciones del Sector Salud; en cambio, en el nivel de maestría el 86% es impartido por la Escuela de Graduados (Cuadro 12).

Eficiencia Terminal. No es fácil determinar la eficiencia terminal por carecer de datos que permitan hacer un seguimiento por generaciones. Sin embargo, en la información obtenida sobre el número de titulados en maestría en un lapso de 10 años (1979-1989), sólo se registra un total de 118 grados otorgados, distribuidos por áreas de la forma siguiente: en médico-biológicas, 71, que representa un 60% del total, seguida por físico-matemáticas con 33, que asciende a un 28%; ciencias sociales y humanidades, 7 cada una, lo que hace un 12% del total. (Por lo expuesto queda de manifiesto que se da prioridad al área médico-biológica.) Los grados otorgados en el nivel de doctorado han sido 9 en el periodo comprendido de 1982-1989, de los cuales 5 son en el área físico-matemática (56%) y 4 en el área médico-biológica (44%) (Cuadro 13).

La eficiencia terminal en maestría y doctorado es baja. Estos niveles deberían ser respaldados por programas tutoriales que permitan a los egresados obtener el grado correspondiente.

*Diagnóstico cualitativo de la docencia*Impacto real del egresado de la Universidad de Guadalajara en el campo profesional y/o productivo.

Es evidente que los egresados de la Universidad de Guadalajara han venido cubriendo una buena proporción de los requerimientos sociales de personal calificado, tanto en el sector público como en la iniciativa privada. Sin embargo, también es cierto que actualmente una proporción considerable de egresados es contratada en circunstancias de subempleo. Muchos de ellos se encuentran realizando tareas de orden técnico y/o asistencial, o bien fuera de los campos propios de su formación.

De hecho, desde hace varios años, la universidad ha dejado de ser funcional para un modelo de desarrollo que muestra síntomas evidentes de agotamiento, fenómeno que se caracteriza con el término de "crisis económica". Sin embargo, al interior de la propia universidad se advierte la acción de factores como los siguientes:

- Hay una falta de adecuación de los planes de estudio tanto con respecto a la dinámica del entorno socioeconómico internacional, nacional y regional, como a la recomposición del mercado de trabajo y a los más recientes avances científicos y tecnológicos.
- Existe una fuerte necesidad de actualización de los *currícula* en función de las necesidades contemporáneas en diversos ámbitos. En muchos campos la problemática ha cambiado sustancialmente, y la formación bajo los cánones tradicionales es obsoleta y disfuncional. En la formación jurídica, por ejemplo, se requiere de una transformación de los perfiles profesionales que, además de incorporar una conciencia social, prepare expertos en el manejo de la nueva legislación, especialmente

en áreas del derecho administrativo de reciente creación, que mucho afectan a la sociedad civil.

Variables que afectan el desempeño profesional, referidas a la forma en que el egresado se inscribe como profesionista en el campo laboral:

- La organización de los planes de estudio, en algunos casos no presenta un equilibrio adecuado en función del objeto de estudio correspondiente; en algunos otros, las desviaciones hacia otros campos no fundamentales a la disciplina-materia de estudio es excesiva, y, en algunos más, la amplitud de la formación profesional es insuficiente. Esto se ha puesto de relieve a partir de los trabajos de evaluación curricular en varias dependencias en los últimos tres años. A la fecha, de 37 licenciaturas se han analizado 16, que representan el 43.24% del total, entre las que encontramos agronomía, medicina veterinaria, cultura física y arquitectura, cuyos *currícula* profesionales han sido rediseñados, así como el de la maestría en celulosa y papel. Se apoyó el proceso de creación de las licenciaturas en docencia del inglés y en el comercio internacional.
- Existe una marcada falta de vinculación de los egresados con la facultad de origen. En muy pocos casos se mantiene contacto a través de los colegios de profesionistas correspondientes. Una de las consecuencias negativas de este hecho es la falta de interacción entre los planes de estudio y la práctica profesional, en detrimento de ambos. El seguimiento de egresados en cuanto a su ubicación laboral y profesional, como mecanismo de retroinformación para las dependencias, se utiliza muy escasamente.

Factores que afectan directamente el nivel académico:

- Falta una mayor articulación entre las asignaturas del bachillerato y las correspondientes al nivel de licenciatura. Los *curricula* no ofrecen una continuidad de contenidos que permita su integración en el proceso formativo.
- Es excesivamente limitada la bibliografía disponible, tanto para maestros como para estudiantes. Los acervos bibliográficos son marcadamente insuficientes en todos los niveles. Este problema se ve agravado por la falta de desarrollo de hábitos de lectura en una parte importante de la población universitaria.
- En muchas dependencias falta una normatividad actualizada para los exámenes profesionales o de pregrado. Una porción considerable de los estudiantes no se titula, o lo hace bajo esquemas que no garantizan un nivel académico y profesional adecuado.
- Existe un marcado desfase entre docencia e investigación. Pocos docentes realizan investigación, pocos investigadores hacen docencia, y existe un casi nulo contacto de los estudiantes con los investigadores. La estructura académica actual especializa y aísla los centros e institutos de investigación, con respecto a las facultades que imparten las mismas disciplinas.
- Falta una integración operativa del sistema de prestación del Servicio Social con la tarea de investigación realizada en las propias facultades.
- Un aspecto primordial de la superación académica es la profesionalización del personal. La dignificación de las condiciones de trabajo constituye una base indispensable de las actividades académicas. Este hecho no puede ser pasado por alto. El personal académico de la Universidad de Guadalajara se encuentra en condiciones remunerativas bastante disímiles y deficientes en comparación con otras universidades del país.

- Baste considerar las cantidades estipuladas para un profesor de tiempo completo o para un técnico docente (Cuadro 10).
- En el nivel licenciatura y posgrado es excesivo el número de maestros de tiempo parcial con respecto al de tiempo completo y al total de asignaturas y horas de clase en los planes de estudio (Cuadro 7).

En función del deterioro de la calidad académica de los estudios de licenciatura se ha observado:

- La rigidez y obsolescencia de los *curricula* profesionales en la mayoría de las carreras.
- La vertiginosa masificación de la demanda escolar que, aunada a una severa estrechez financiera, ha dificultado la diversificación adecuada de la oferta educativa.
- La saturación de la matrícula en carreras liberales de orden tradicional y la escasa motivación en los jóvenes por el estudio de carreras identificadas como estratégicas para el desarrollo.
- La consecuente improvisación de profesores para el ejercicio de la docencia y la carencia de estudios de posgrado en la mayoría de ellos.
- La desactualización profesional de numerosos egresados, que se ven en la necesidad de recalificarse, incorporando a su acervo personal las innovaciones tecnocientíficas y disciplinarias necesarias para su mejor desempeño laboral.
- La carencia de condiciones materiales e institucionales para el adecuado funcionamiento de los Departamentos y Colegios de Enseñanza.
- La baja eficiencia terminal, expresada en un promedio general del 30% de titulados entre los egresados de las distintas licenciaturas.
- Un apenas incipiente desarrollo de la investigación educativa, insuficiente para permitir a la universidad anticiparse a las

necesidades del entorno, así como prever el desfasamiento de las carreras debido a los cambios tecnológicos y científicos.

- La carencia, en el grueso del alumnado, del hábito del estudio, ligada a importantes rezagos de la educación elemental y media, y en las habilidades conceptuales y de lecto-escritura.
- La carencia de materiales didácticos actualizados y accesibles para la mayoría del alumnado.
- Como corolario de todo lo anterior, una grave obsolescencia normativa expresada en un conjunto de leyes, reglamentos y estatutos, cuyos dispositivos no responden a los requerimientos de la modernización educativa.
- Actualmente se encuentran en proceso de análisis curricular las licenciaturas de biología, física, turismo, contaduría y administración, cuyas propuestas de reestructuración se espera tener en breve. Por otra parte, recientemente se han iniciado acciones de diagnóstico y evaluación curricular en las facultades de Ingeniería, Medicina, Odontología, Trabajo Social y Derecho.

INVESTIGACION

La Universidad de Guadalajara, como institución de educación superior oficial en el estado de Jalisco, es un factor decisivo para el desarrollo de la entidad y un elemento dinámico en el fortalecimiento educativo, no sólo de la sociedad jalisciense, sino de la región occidental de México; constituye asimismo la opción más viable para alcanzar las respuestas científicas y tecnológicas que los tiempos nos imponen.

En el periodo de 1983 a la fecha se han creado más de veinte dependencias; tres corresponden a 1989: el Laboratorio Bosque de la Primavera, el Centro de Estudios de la Tierra y el Programa de Estudios Jaliscienses, este último en colaboración con el

Gobierno del Estado y el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Actualmente existen 59 dependencias incorporadas al subsistema de investigación; 8 corresponden al área agropecuaria y de ecología; 12 a ciencias exactas e ingeniería; 16 al área médico-biológica; y al área de sociales y humanidades, 25. Algunas dependencias abarcan dos o más áreas del conocimiento.

Es conveniente enunciar la importancia que para el desarrollo de la investigación y la vida institucional ha constituido la creación de medios de difusión ya institucionalizados, como son - entre otros- la revista Tiempos de Ciencia, la serie de Cuadernos de Difusión Científica, la colección de Libros Tiempos de Ciencia, la de Jornadas Académicas, la Carta Económica Regional del INESER, la revista Comunicación y Sociedad del CEIC, la revista Cuadernos del CICS y las Colecciones Temáticas del Departamento Editorial.

Distribución del presupuesto de investigación y número de proyectos por áreas de conocimiento. En lo referente al presupuesto para investigación, se ha manifestado un notable incremento; en 1989 alcanzó el 4.03% del presupuesto total de la universidad, mientras que en 1983 tan sólo era del 0.52%. De 30 millones de pesos de presupuesto en 1983, se pasó a 238 millones de "pesos de 1983", en 1989. El incremento en términos reales fué de 693.-33%. Esto ha significado un enorme esfuerzo para la universidad, dado que en este periodo se sufrieron también las mayores convulsiones económicas; ello ha limitado un mayor desarrollo de la actividad científica universitaria. Las grandes exigencias del entorno han empujado, por otra parte, a los investigadores de la propia universidad a realizar prácticamente milagros en el trabajo y la producción científica.

En 1989 la mayor proporción del presupuesto fué destinada a las ciencias exactas e ingeniería; en segundo término a las cien-

cias médico-biológicas y agropecuarias y, por último, a las ciencias sociales y humanidades.

En este mismo año, fue registrado un total de 709 proyectos que se realizaban en 55 dependencias de la propia universidad, de los cuales el mayor número correspondía al área de ciencias sociales y humanidades, con 240 proyectos (Cuadro 14), o sea un 34% del total en 20 dependencias, con la colaboración de 228 investigadores y 350 auxiliares de investigación; seguía el área médico-biológica, con 193 proyectos, es decir un 27%, llevados a cabo en 15 dependencias, con 76 investigadores y 155 auxiliares de investigación; venía después el área de ciencias exactas e ingeniería, con 156 proyectos, un 22% del total, en 12 dependencias, con 73 investigadores y 86 auxiliares de investigación. Por último, el área agropecuaria-ecológica, con 120 proyectos, equivalente al 17%, en 8 dependencias, con 75 investigadores y 105 auxiliares de investigación.

Es importante hacer notar que incluso cuando en la distribución del presupuesto se da prioridad al área de ciencias exactas e ingeniería, ésta sólo representó el 22% de los proyectos realizados en 1989; en cambio en la menos prioritaria -ciencias sociales y humanidades- fue donde se efectuaron más proyectos de investigación, guardando la misma proporción en cuanto a las dependencias, investigadores y auxiliares de investigación.

Nivel académico de los investigadores

El desarrollo de la investigación científica en la Universidad de Guadalajara persiste desde el impulso inicial de 1983, lo que se hace manifiesto en el desenvolvimiento de este subsistema, que hoy cuenta con 452 investigadores y 696 auxiliares de investigación.

Lo anterior nos ha permitido ubicarnos en los primeros lugares entre las universidades de estado con mayor número de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). De 1984 a

la fecha, se registra un incremento de 2,800% en el número de candidatos al SNI y de 277.8% en el de investigadores.

La pirámide académica de nuestros investigadores muestra una forma romboidal, donde la mayoría, el 66%, posee nivel de posgrado, a diferencia de 1983, en que el 61% tenía licenciatura nada más. Esta pirámide está constituida por 154 investigadores con licenciatura, que representan el 34%; 163 con maestría (36%), 108 con doctorado (24%) y 27 especialistas (6%). Lo descrito permite observar la tendencia a elevar el nivel de la investigación, aunque en este momento la formación de los investigadores tiende a concentrarse en el nivel maestría (ver Cuadro 15).

Por otro lado, para el mayor fortalecimiento en la formación de recursos humanos, se promovieron, en 1987, 13 becas comisión, mientras que en 1989 fueron 39, lo cual representa un incremento del 66.7%.

Diagnóstico cualitativo de la investigación

Al igual que para las otras funciones sustantivas, el diagnóstico de la investigación está enfocado en primer término, aunque no exclusivamente, a las variables que afectan el valor social de la investigación que se genera actualmente en las dependencias.

Las demandas crecientes de la matrícula dieron lugar a que las universidades mexicanas se centraran en la docencia. Los institutos de investigación quedaron como responsables primordiales de la investigación científica. Las escuelas y facultades se orientaron hacia la preparación profesional. Surgieron así como figuras académicas diferenciadas profesores e investigadores.

La investigación ha pasado a constituirse en la función con mayor potencial de apoyo a la elevación del nivel académico de la universidad. Esta describe el ámbito general de la investiga-

ción, en la Universidad de Guadalajara. En esta perspectiva, la actividad investigadora ha sido abordada tanto en centros especializados como en el interior de las escuelas y facultades, en un intento por superar su situación dicotómica.

En este sentido, el desarrollo de la investigación y la docencia en la institución es similar en mayor o menor medida en todas las dependencias y se resume en el siguiente panorama global: en la actualidad el número de proyectos de investigación llega a 650, desarrollados en 65 dependencias, con un total de 469 investigadores y 591 auxiliares.

DIFUSION CULTURAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA

La Universidad de Guadalajara crea, recrea, rescata, preserva y difunde la cultura científica, tecnológica, humanística, artísticas y deportiva, conforme a sus tradiciones y compromiso social: es parte de la memoria histórica de la nación y del estado de Jalisco. El conocimiento acumulado por generaciones de universitarios está al servicio de la sociedad, particularmente de los grupos sociales mayoritarios.

Dentro de la estructura de Difusión Cultural y Extensión Universitaria se identifican los siguientes apartados, que forman parte sustancial de la función que nos interesa analizar:

Radio: XHUG realiza desde 1974 una labor de difusión alrededor de las actividades docentes y de investigación que se llevan a cabo en la Universidad de Guadalajara. En ese periodo, sin embargo, ha venido funcionando como una de las entidades de más baja inversión y gasto. Sólo a partir de 1989 es cuando se inicia la corrección de esta situación. A la fecha, se ha pasado, de 12 horas

de producción mensual, a 275 horas (datos de febrero de 1990). Actualmente se producen nuevos programas, enfocados a dar a conocer nuestras tradiciones folklóricas, así como otros, destinados a un auditorio infantil, y programas de interés general. La audiencia actual es de 5 a 6000 radioescuchas por hora y se carece de datos para estimar la audiencia anterior a 1989. El alcance de la radiotransmisora es sólo la zona metropolitana de Guadalajara, por lo que es necesario ampliar la red con retransmisoras en puntos estratégicos del estado que permitan darle una cobertura apropiada.

Existen propuestas concretas de vinculación entre todos los sistemas de nuestra institución, tales como la creación del Centro de Acopio-Producción y Difusión de la Labor Universitaria. Estos mecanismos están siendo implantados y serán presentados durante el primer semestre de 1990.

Servicio Social: El Departamento de Trabajo Social es la dependencia encargada del servicio social, un instrumento de vinculación entre la Universidad de Guadalajara y la sociedad, y de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje del educando. El servicio social respalda la integración de las funciones sustantivas de la universidad y fomenta la relación interinstitucional a nivel de dependencias gubernamentales y de educación superior. Tomando en consideración que debe haber una estrecha vinculación con los programas encaminados a resolver los problemas nacionales, propone 19 líneas de trabajo que cubren todas las actividades consideradas prioridades nacionales, como son: educación, capacitación, salud, alimentación, vivienda, promoción social y cultural.

Labor editorial: El Departamento Editorial, responsable de realizar una de las tareas más importantes, la de difundir las creaciones universitarias, sufre las deficiencias de la mayoría de

las editoriales de su tipo. Entre ellas están: financiamiento insuficiente, bajo nivel de producción de obras científicas, mecanismos inadecuados de distribución y racionalización editorial. Recientemente se efectuó una reestructuración del departamento, misma que ha dado como resultado que en 1989 publicaran 91 títulos, lo cual viene a ser un incremento del 500% en la productividad, con respecto al año anterior.

La difusión científica continúa siendo un elemento de apoyo cualitativo para la investigación. Se ha procurado satisfacer los requerimientos de las dependencias; ya se puede hablar de un acervo editorial importante. Gran parte de los proyectos que aún se encuentran en proceso, vendrá a enriquecer lo logrado.

Se han realizado acciones dentro del área de difusión cultural universitaria. Sin embargo, la falta de definición de una política unitaria sobre lo que debe ser este campo, ha venido propiciando dispersión de esfuerzos, falta de información hacia el interior y hacia la comunidad acerca de lo que se hace. También se enfrenta actualmente una fuerte necesidad de mejorar el control presupuestal, de manera que permita un mejor aprovechamiento de los escasos recursos, así como evitar duplicaciones y confusiones administrativas.

Ballet Folclórico: El Ballet Folklórico de la Universidad de Guadalajara, desde su fundación en 1960 y hasta nuestros días, es considerado como uno de los más importantes difusores de nuestra cultura. Es una institución que se preocupa de formar sus propios cuadros, y para tal efecto ha implantado diferentes metodologías: la Escuela del Ballet Folklórico, el Grupo Infantil y el Grupo Juvenil, por citar algunas.

Teatro: Por su parte, la Compañía de Teatro de la Universidad es la única compañía profesional de repertorios en Jalisco. Desde

hace dos años cuenta con las instalaciones del Teatro Experimental, donde se presenta por temporadas durante todo el año, montando como mínimo cuatro obras distintas. Entre los premios que se han obtenido destacan el "Salvador Novo" y seis premios en el Festival "Siglo de Oro", realizado en los Estados Unidos. En sus giras ha llegado a presentarse en todo el territorio nacional y Centroamérica.

Cine: Los resultados obtenidos en las cuatro muestras realizadas son palpables, ya que algunas de las películas exhibidas, han sido presentadas por invitación en muestras cinematográficas dentro y fuera de México, gracias a su exhibición en Guadalajara. De esta manera, la Muestra de Cine Mexicano promueve la obra realizada por las escuelas, por la producción independiente y de cooperativas, y también por el cine industrial. En 1990 se espera la participación de 30,000 espectadores y se contará con la presencia de críticos de primer nivel tanto nacionales como de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica.

Feria Internacional del Libro: La Feria Internacional del Libro de Guadalajara nació como un centro de concertación entre Norte y Sur del Continente Americano, en materia editorial. En sólo tres años se ha convertido en uno de los eventos más importantes en Latinoamérica, de esta naturaleza. Atrae para su participación a editoriales de todas partes del mundo.

La difusión cultural sensibiliza la conciencia de la comunidad universitaria, proporcionándole información amplia, veraz y objetiva. Debe definir y dar a conocer los criterios de actuación, al acopiar y difundir información en forma orgánica y constante, que permita contar con medios afines para expresarse.

*Diagnóstico cualitativo de la
difusión cultural y extensión universitaria*

La universidad cumple las funciones de difusión cultural y extensión universitaria a través de los más diversos medios internos y externos. Cuenta con un acervo de calidad irregular y de dispersa organización, que penosamente ha ido acumulando. Esa es nuestra base para construir un renovado servicio cultural y de extensión universitaria que sirva con más calidad a la sociedad, y a la universidad para fortalecer sus lazos con la comunidad jalisciense, así como con la comunidad regional y nacional.

El problema de la desarticulación institucional de los programas de extensión ha sido severo en la Universidad de Guadalajara. Existe una gran dispersión de los mismos. Las acciones se llevan a cabo en múltiples dependencias, con criterios distintos, que no siempre convergen en políticas integradoras globales para cumplir la función de extensión de la cultura y de los servicios. Asimismo, se nota una desarticulación entre este quehacer y las otras funciones sustantivas de la universidad.

De esta forma, aunque existen algunos programas articulados con otros similares en otras dependencias, en lo general han mostrado un desarrollo irregular en lo que se refiere a mecanismos de evaluación y seguimiento. Ello ha dado lugar en muchos casos a duplicación de acciones, con el consiguiente despido de recursos.

Si bien dentro de los siete programas nacionales para el mejoramiento de las funciones de la educación superior se desarrolla un área específica de extensión de la cultura y los servicios, la importancia de dicho rubro no se ha concretado a nivel operativo y presupuestal. En el caso particular de nuestra casa de estudios, el porcentaje destinado a él no rebasa el 1.5% del presupuesto global.

Es clara también la falta de infraestructura física y de un verdadero inventario de los recursos, tanto humanos como físicos.

*LA DESCONCENTRACION
UNIVERSITARIA 1975 -1988*

Como un marco importante del diagnóstico institucional que ha sido presentado hasta aquí, es necesario considerar específicamente las variables que afectan los actuales procesos de desconcentración de la Universidad de Guadalajara.

El programa de descentralización universitaria 1989-1995 tiene, como antecedente fundamental, el proceso de desconcentración 1975-1988. La Universidad de Guadalajara ha creado fuera de la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) 22 dependencias de nivel técnico, bachillerato y enseñanza superior.

Visto en su conjunto, éste ha sido un proceso limitado, al menos, por las siguientes consideraciones:

- a) La regionalización de la universidad ha tenido poco impacto efectivo en la composición de la matrícula, la cual se ha alterado de manera significativa, en relación con la que se ubica fuera de la ZMG. Para 1988, sólo alrededor del 10% de la matrícula total se inscribió en dependencias extrametropolitanas. Esto requiere una redefinición de las políticas de ingreso, que favorezcan una porción del mismo en esas zonas.
- b) No se ha logrado el arraigo de la población escolar en sus regiones de origen, debido principalmente a que sólo el bachillerato ha sido desconcentrado. Las preparatorias regionales han servido a los estudiantes, fundamentalmente, como vías de acceso hacia la ZMG.

- c) No se ha avanzado en la desconcentración de niveles superiores al de bachillerato, ni en la diversificación de la oferta educativa de nivel medio superior (opciones técnicas). Tampoco se han logrado desconcentrar significativamente las actividades de investigación, extensión universitaria o difusión de la cultura.
- d) Se ha desconcentrado la docencia, pero no se han descentralizado ni las decisiones ni los recursos. En muchos casos las decisiones administrativas más operativas se siguen tomando en Guadalajara.
- e) Excluyendo a la ZMG, que tiene mayor grado de consolidación, el resto de las regiones del estado se hallan en un proceso de distintos grados de ampliación de los servicios educativos universitarios de nivel medio y superior. Estos servicios son un requerimiento básico para proceder a la creación de sedes universitarias, con infraestructura suficiente para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, extensión y difusión, según las características de cada contexto regional.

Las variables aquí planteadas no son todas las que pueden ser analizadas en un intento por valorar el nivel actual del desempeño institucional, pero sí las más relevantes para un diagnóstico preliminar.

Como se explica anteriormente, al cambiar la concepción de los fines que orientan el desempeño de las funciones sustantivas de la universidad, se enfrenta una escasa disponibilidad de información para evaluar tal desempeño en términos de nuevos horizontes de trabajo.

En el Anexo B se presenta una serie de variables de diagnóstico derivadas de los requerimientos del perfil proyectado para la universidad en 1995. Estas variables son tanto de carácter cuan-

titativo como cualitativo, y en su conjunto darán la pauta para la recopilación de información específica para diagnósticos futuros.

Este conjunto de variables deberá ser modificado y depurado sobre la base de experiencias futuras que permitan ponderar tanto su valor informativo para evaluar los aspectos críticos del desempeño institucional, como la disponibilidad y el costo de obtención de los datos básicos que su valoración implica. Gradualmente se irá conformando una nueva visión de la situación universitaria. Dicha visión estará más directamente ligada a la evaluación de los resultados que sus funciones sustantivas representan para grupos sociales externos, que a la cuantificación de sus niveles internos de operación, o a la sola evaluación de la capacidad de atención de la demanda matricular.

IV OBJETIVOS Y PROGRAMAS

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

En esta parte se definen los programas de trabajo bajo los cuales se organizan las actividades y las funciones de la institución. Esta estructura es el vínculo entre el proceso de planeación y el de presupuestación. La asignación de recursos a las acciones necesarias para alcanzar los objetivos previstos en este plan se hará bajo esta estructura programática, con las modificaciones requeridas por la práctica operativa y los resultados del proceso de reforma académica actualmente en marcha.

La parte central de la estructura programática la constituyen los programas ligados a las funciones sustantivas de la universidad. Otros, de carácter estratégico, como el de desarrollo regional y el de homologación del personal académico, se presentan por separado. Esto se hace debido a que se trata de programas que afectan por igual a las diversas funciones, responden a necesidades propias del momento actual en el desarrollo de la institución, y requieren de asignación específica de recursos, mediante apoyos acordados ex profeso con diversas instituciones.

En el planteamiento de los programas se siguieron dos directrices fundamentales: impacto al medio y desarrollo universitario, es decir, impacto al medio a través del desarrollo de las

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

funciones sustantivas universitarias. La primera directriz pone el énfasis en los fines a lograr a través de las actividades y funciones sustantivas, en vez del mero enunciado de las actividades o los medios aplicables. Estos fines se plantean según sea concebido este impacto por el personal académico de las distintas dependencias, en función del desempeño de sus tareas sustantivas. La segunda directriz comprende las orientaciones de la ANUIES para la consolidación y desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior.

La estructura programática es el marco en el que se insertarán metas y proyectos específicos de las dependencias universitarias. Por la manera como ha sido diseñada, la agrupación de las metas se maneja bajo los siguientes criterios:

- En la mayoría de los casos, la asignación de las metas (y de los proyectos que les corresponden en las diferentes dependencias) a un programa u otros es independiente de la disciplina o del área de conocimiento. La naturaleza del impacto social deseado será el eje de la integración interdisciplinaria de proyectos de trabajo, en todos los casos en que sea aplicable.
- Para cada meta específica, y su proyecto correspondiente, pueden existir varias opciones de aplicación, bajo distintos programas. La decisión queda a criterio de la dependencia. Se abre así la posibilidad de manejar un instrumento transparente para asignar recursos a los distintos programas de manera diferenciada, en función de las políticas de desarrollo institucional.

A continuación se presenta la estructura programática que organiza los distintos proyectos que realizarán las dependencias. Se incluyen en cada caso las líneas de acción que corresponden

a esos programas. La presentación viene agrupada de acuerdo con las funciones sustantivas y adjetivas de la institución:

FUNCION INVESTIGACION

PROGRAMAS:

1. APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA

OBJETIVO GENERAL:

Promover la realización de programas y líneas de investigación científica de calidad, que generen conocimiento de valor social y cultural evidente, asegurando la calidad de recursos humanos de alto nivel y la aplicabilidad de los resultados en los sectores productivos, sean de carácter público, privado o social.

SUBPROGRAMAS:

1.1 CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIA

1.1.1 Diversificar las líneas de investigación hacia nuevos campos, en congruencia con problemas o necesidades específicos de la región y del país, apoyando su desarrollo con todos los servicios necesarios.

1.2 CIENCIAS AGROPECUARIAS Y ECOLOGIA

1.2.1 Realizar diagnósticos de la investigación en esta área, y del impacto ambiental ocasionado por el uso, manejo y conservación de los recursos naturales.

1.2.2 Promover programas orientados a la solución de problemas propios de la producción agropecuaria y a la conservación ecológica de la región.

1.2.3 Apoyar los posgrados en el área de las ciencias agropecuarias, vinculando investigación con necesidades de sectores sociales concretos.

1.3 CIENCIAS MEDICAS Y BIOLOGICAS

1.3.1 Lograr un nivel de equipamiento adecuado en los centros de investigación de estos campos, cuyas necesidades no han sido cubiertas.

1.3.2 Diversificar la investigación a fin de atender problemas concretos de grupos sociales de la región y del país.

1.3.3 Integración de nuevos posgrados que contribuyan a la formación de recursos humanos calificados en las áreas de atención estratégica, con un sentido social de solidaridad y servicio.

1.4 CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

1.4.1 Consolidar proyectos en marcha, entre otros el Museo Universitario de Paleontología y Prehistoria, para reforzar la investigación en esta área y difundir los resultados científicos de nuestra cultura histórica.

1.4.2 Apoyar la integración de nuevos posgrados que permitan la formación de recursos humanos de alto nivel en la región y generen resultados de auténtica relevancia sobre problemas y necesidades del entorno.

2. CAPTACION Y FORMACION DE PERSONAL PARA LA INVESTIGACION

OBJETIVO GENERAL:
Promover la formación de investigadores de alto nivel, propiciando la creación de grupos y consolidando los ya existentes, con el fin de impulsar una mayor calidad en la investigación y de articularla más con el resto de las funcio-

nes sustantivas, mejorando los resultados terminales del proceso de investigación.

SUBPROGRAMAS:

2.1 FORMACION DE GRUPOS DE INVESTIGACION

- 2.1.1 Promover la formación de grupos de investigadores en las dependencias de la universidad, organizados en torno a líneas y programas de investigación bien definidos.
- 2.1.2 Impulsar la formación de investigadores en áreas prioritarias para el desarrollo del país.
- 2.1.3 Elevar el nivel de participación de los investigadores de la Universidad de Guadalajara en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 2.1.4 Incorporar a los investigadores altamente calificados que laboran en los centros de investigación, en la Red Nacional de Unidades Especializadas.

2.2 AUXILIARES DE INVESTIGACION

- 2.2.1 Propiciar la formación de nuevos investigadores mediante la incorporación de estudiantes o pasantes en proyectos de investigación de su respectiva área de estudio.
- 2.2.2 Consolidar recursos humanos altamente calificados en las distintas dependencias de la universidad, para su integración en los grupos de investigación.

2.3 PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACION

- 2.3.1 Elevar el nivel de eficiencia del personal administrativo que apoya la investigación.
- 2.3.2 Reestructurar el marco normativo para la admisión, permanencia y promoción del personal administrativo que apoya las actividades de investigación.

- 2.3.3 Establecer mecanismos que permitan una mayor eficiencia del personal directivo de los centros de investigación, a fin de mejorar su funcionamiento.

3. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA INVESTIGACION

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer y promover la construcción, adecuación y equipamiento de las unidades ejecutoras de la investigación científica y tecnológica, como apoyo a las distintas dependencias que realizan investigación de evidente calidad.

SUBPROGRAMAS:

3.1 INFRAESTRUCTURA FISICA

- 3.1.1 Mantener y conservar la infraestructura física con que se cuenta.
- 3.1.2 Desarrollar la infraestructura necesaria para los programas de investigación en áreas prioritarias definidas por la propia universidad.
- 3.1.3 Instalar y equipar los talleres y laboratorios de las dependencias universitarias al nivel necesario para el cabal cumplimiento de los objetivos planteados en sus programas de investigación, docencia y extensión.

3.2 INFRAESTRUCTURA EXPERIMENTAL

- 3.2.1 Lograr el nivel adecuado de equipamiento en función de los objetivos planteados en los programas de investigación.
- 3.2.2 Descentralizar la investigación de manera equilibrada, mediante el uso de equipos ya instalados en las distintas unidades académicas.

- 3.2.3 Identificar y desarrollar los mecanismos adecuados para mejorar el equipamiento de las unidades y centros de investigación.
- 3.3 INFRAESTRUCTURA DOCUMENTAL**
- 3.3.1 Fortalecer y actualizar los fondos documentales existentes a través de la adquisición de nuevo material documental.
- 3.3.2 Conservar los fondos documentales existentes mediante la restauración y el uso más adecuado de los mismos.
- 3.4 INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL**
- 3.4.1 Incrementar significativamente la disponibilidad y el aprovechamiento de equipos de cómputo en las actividades de investigación.
- 3.4.2 Crear por lo menos una red de sistemas de cómputo para los centros de investigación en cada área del conocimiento.
- 3.4.3 Optimizar el uso del equipo existente, de tal forma que contribuya al desarrollo de nuevos programas y proyectos de investigación y docencia.
- 4. DIFUSION CIENTIFICA**
- OBJETIVO GENERAL:**
Lograr que los conocimientos científicos y tecnológicos generados en, y asimilados por la universidad sean transmitidos a grupos sociales específicos que puedan beneficiarse de ellos, elevando significativamente la eficacia de los medios de difusión existentes.

SUBPROGRAMAS:**4.1 EDITORIAL**

- 4.1.1 Incrementar significativamente el número, la calidad y la distribución de publicaciones que apoyan el quehacer científico, tecnológico y de difusión de la cultura, como son libros, revistas, gacetas, etcétera.
- 4.1.2 Cubrir las necesidades de producción de libros de texto para los niveles de educación medio y superior de la universidad.
- 4.1.3 Agilizar los tiempos de los procesos de edición y distribución de las publicaciones.
- 4.1.4 Consolidar la integración de Consejos Editoriales.

4.2 AUDIOVISUALES

- 4.2.1 Incrementar la participación integral del Departamento de Recursos Audiovisuales en apoyo de las actividades de difusión, optimizando el empleo de los recursos disponibles.

4.3 EVENTOS

- 4.3.1 Apoyar la realización de eventos de difusión científica (congresos, simposios, asambleas, seminarios, cursos y demás) organizados por las distintas dependencias universitarias, así como su participación individual o como institución en otros eventos.

5. VINCULACION EXTERNA**OBJETIVO GENERAL:**

Ampliar el impacto de los resultados de la investigación en la sociedad y establecer los vínculos necesarios con los usuarios potenciales de sus avances para asegurar que los proyectos que se emprendan correspondan a necesidades y posibilidades reales de aplicación.

SUBPROGRAMAS:**5.1 SECTOR PRODUCTIVO**

- 5.1.1 Desarrollar tecnología que satisfaga las necesidades de las organizaciones productivas de los sectores público, social y privado.
- 5.1.2 Concertar convenios con los sectores productivos para realizar investigaciones que tengan como objetivo asimilar, adaptar y transferir nuevas tecnologías que eleven su competitividad a nivel regional, nacional e internacional.
- 5.1.3 Contribuir de manera conjunta con el sector productivo, en el desarrollo y generación de nuevos conocimientos y tecnologías a fin de elevar la capacidad y los niveles de autodeterminación en este campo.

5.2 SECTOR SOCIAL

- 5.2.1 Incrementar la participación de los investigadores en la solución de los problemas que obstaculizan el desarrollo de grupos sociales específicos, en especial los marginados.
- 5.2.2 Formar recursos humanos calificados, capaces de integrarse a los programas de investigación desarrollados en el sector social.

5.3 DESARROLLO TECNOLÓGICO

- 5.3.1 Promover una mayor integración entre los trabajos de investigación de frontera y los proyectos de desarrollo tecnológico.
- 5.3.2 Fortalecer y promover proyectos de desarrollo tecnológico al interior de la universidad, y proyectos conjuntos con organizaciones académicas y productivas, en parques tecnológico-industriales.

- 5.3.3 Establecer programas de integración de grupos de investigación encaminados al desarrollo y generación de nuevas tecnologías, transferibles y asimilables por grupos y sectores específicos.

6. INTERCAMBIO ACADEMICO**OBJETIVO GENERAL:**

Fomentar y consolidar las relaciones de la universidad con instituciones afines, para establecer acuerdos de colaboración y concertar convenios de intercambio académico que contribuyan a su desarrollo científico, académico y cultural.

SUBPROGRAMAS:**6.1 NACIONALES**

- 6.1.1 Fortalecer las relaciones de la universidad con instituciones nacionales afines.
- 6.1.2 Establecer y consolidar acuerdos de trabajo y de colaboración con dichas instituciones.
- 6.1.3 Identificar e incrementar el aprovechamiento de fuentes opcionales de financiamiento para los proyectos conjuntos de investigación y para los proyectos de intercambio de personal académico.
- 6.1.4 Impulsar y apoyar las iniciativas de intercambio académico de las diferentes dependencias de la universidad.

6.2 INTERNACIONALES

- 6.2.1 Fomentar las relaciones de la universidad con instituciones afines, a nivel internacional.
- 6.2.2 Realizar acciones que den a conocer a la universidad ante los organismos internacionales relacionados con sus funciones sustantivas.

FUNCION DOCENCIA**PROGRAMAS:****1. ATENCION A LA DEMANDA****OBJETIVO GENERAL:**

Atender las necesidades educativas de la entidad en los niveles medio superior, superior y de posgrado, mediante el fortalecimiento de los programas de desarrollo institucional que en este sentido se plantean, elevando significativamente la incorporación de los egresados en áreas laborales acordes con su formación y con las demandas sociales.

SUBPROGRAMAS:**1.1 EDUCACION MEDIA SUPERIOR**

- 1.1.1 Elevar la eficiencia de los servicios académico-administrativos, propiciando el desarrollo armónico e integral de las modalidades de enseñanza propedeútica y técnica, favoreciendo la incorporación del egresado de este nivel en una carrera profesional y en el sector productivo.
- 1.1.2 Transformar cualitativamente el desempeño académico de las dependencias del nivel medio superior, mediante el desarrollo e incorporación de programas de mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con los retos que el contexto social demanda de este nivel.

1.2 EDUCACION SUPERIOR

- 1.2.1 Coordinar los procesos académicos que inciden en el mejoramiento cualitativo de los servicios educativos que en este nivel presta la universidad, en función de

la evaluación de su desempeño a través de indicadores externos de grupos sociales específicos.

1.3 POSGRADO

- 1.3.1 Promover los estudios de posgrado estrechamente vinculados a la investigación y a las prioridades estatales y nacionales.

2. DESARROLLO CURRICULAR**OBJETIVO GENERAL:**

Contribuir al establecimiento de criterios y estrategias globales de evaluación y flexibilización de los planes de estudio, con la finalidad de responder ágilmente a los requerimientos productivos, científicos y tecnológicos de la universidad y de la sociedad en general.

SUBPROGRAMAS:**2.1 PROMOCION Y ASESORIA EN DESARROLLO CURRICULAR**

- 2.1.1 Integrar equipos docentes especializados en el campo curricular en las distintas opciones de oferta educativa, para el análisis, diseño, reestructuración y evaluación permanente de los planes y programas de estudio, con respecto a los avances científicos, tecnológicos y pedagógicos y de acuerdo con los perfiles cambiantes del contexto laboral.
- 2.1.2 Asesorar a los equipos especializados en la revisión y actualización de los planes de estudio, con el fin de promover y organizar el trabajo con la planta docente y el alumnado, en coordinación con la administración de las dependencias.

2.2 INVESTIGACION

- 2.2.1 Fortalecer la producción teórico-metodológica en el área curricular a nivel intra e interinstitucional, con el propósito de aportar criterios innovadores para el diseño de los planes de estudio, en función de la respuesta que exigen los desarrollos disciplinarios y los cambios en la demanda externa en cuanto al perfil de los egresados en las distintas especialidades.

3. DIVERSIFICACION DE LA OFERTA EDUCATIVA**OBJETIVO GENERAL:**

Definir nuevas opciones educativas a partir de demandas y problemas sociales concretos y construir modelos pedagógicos normativos y multidisciplinarios, mediante la adecuada integración de investigación, docencia y extensión.

SUBPROGRAMAS:**3.1 EDUCACION MEDIA SUPERIOR**

- 3.1.1 Trasladar paulatinamente la creciente demanda del bachillerato hacia la educación terminal (carreras técnicas), por medio de la adecuación, creación, diversificación y desarrollo de las unidades académicas necesarias, generando para el egresado mayores opciones de incorporación al trabajo productivo.

3.2 ENSEÑANZA SUPERIOR

- 3.2.1 Promover el surgimiento de vías de formación profesional con carácter innovador, que respondan a las necesidades sociales que han quedado sin resolver por las carreras tradicionales.

4. EDUCACION CONTINUA Y ABIERTA**OBJETIVO GENERAL:**

Fortalecer la educación continua y abierta de tal manera que se constituya en una alternativa de actualización permanente, tanto para los profesionistas, como para la sociedad en general.

SUBPROGRAMAS:**4.1 EDUCACION CONTINUA**

- 4.1.1 Satisfacer la demanda profesional que en este rubro existe en la región.
- 4.1.2 Ofrecer cursos, talleres, diplomados, etcétera, de duración variable, atendiendo a las necesidades de desarrollo profesional.
- 4.1.3 Estructurar las actividades de educación continua de manera que se constituyan en procesos autofinanciables.

4.2 EDUCACION ABIERTA

- 4.2.1 Apoyar la puesta en marcha de servicios educativos que satisfagan la demanda de los sectores sociales que no han tenido acceso a estudios universitarios.
- 4.2.2 Contribuir al mejoramiento de niveles educativos, al fortalecimiento de la planeación educativa y a la flexibilización curricular.

5. FORMACION DE RECURSOS HUMANOS**OBJETIVO GENERAL:**

Formar los recursos humanos necesarios para fortalecer las áreas prioritarias, de acuerdo con los requerimientos de personal docente y de investigación, en función de los programas de desarrollo institucional.

SUBPROGRAMAS:**5.1 BECAS**

- 5.1.1 Satisfacer la necesidad de becas para cursos, adiestramientos y estancias de investigación que los programas tradicionales no apoyan, por estar diseñados para obtener un grado.
- 5.1.2 Fortalecer los programas de becas en operación.

5.2 APOYO AL MEJORAMIENTO ACADEMICO

- 5.2.1 Formar y consolidar cuadros de alto nivel académico que permitan contar con especialistas para diseñar, desarrollar y evaluar programas de formación, y apoyo a las tareas de desarrollo académico.
- 5.2.2 Establecer criterios y mecanismos sistemáticos para la incorporación de becarios a los programas de desarrollo de cada dependencia.
- 5.2.3 Promover la titulación motivando el mejoramiento de la formación académica en beneficio personal, de la institución y de la sociedad.

5.3 FORMACION BASICA PEDAGOGICO - DISCIPLINAR

- 5.3.1 Promover la incorporación de docentes a los programas eje del desarrollo académico, así como a estudios de posgrado para la docencia, a través del impulso de proyectos de diagnóstico, evaluación y difusión de los procesos formativos.

5.4 POSGRADO PARA LA DOCENCIA

- 5.4.1 Integrar cuadros académicos de alto nivel por medio de líneas de superación ligadas a la solución de necesidades académico-institucionales, con una base teórico-metodológica en el campo educativo.

5.5 JORNADAS DE ACTUALIZACION ACADEMICA DE LA PLANTA DOCENTE

- 5.5.1 Realizar eventos vinculados a la planeación colegiada y a la innovación curricular, que enfatizan la actualización disciplinar de los docentes, considerando las propuestas de las dependencias.

5.6 SUPERACION ACADEMICA DE LA PLANTA DOCENTE

- 5.6.1 Promover la superación académica de los profesores, mediante la obtención de posgrados (maestrías y doctorados) dentro de los programas de la Escuela de Graduados, iniciando al profesorado en las actividades de investigación relacionadas con su propio quehacer.

**6. APOYO AL TRABAJO COLEGIADO
OBJETIVO GENERAL:**

Incrementar el nivel de participación de los órganos colegiados de las instancias de enseñanza en la planeación del desarrollo académico de las escuelas y facultades, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Ley Orgánica, su Reglamento y el Plan de Desarrollo Institucional.

SUBPROGRAMAS:**6.1 PLANEACION DEL DESARROLLO ACADEMICO**

- 6.1.1 Promover una más adecuada planeación de las actividades académicas, acordes con las prioridades planteadas por esta casa de estudios.

6.2 MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACION ACADEMICA

- 6.2.1 Optimizar los recursos institucionales disponibles para el cumplimiento de las funciones de la universidad, obteniendo así un rendimiento razonable de los

mismos bajo una perspectiva científica, incrementando su legitimidad social y la capacidad de cumplir con su compromiso social.

6.3 FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO COLEGIADO

- 6.3.1 Impulsar la departamentalización de la enseñanza en las diversas dependencias, como un espacio de transformación y actualización continua de los planes y programas de estudio, en relación con los avances del conocimiento y los nuevos recursos tecnológicos y pedagógicos, y de acuerdo con las demandas de mayor calidad en la formación universitaria por parte de grupos sociales externos.

7. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

OBJETIVO GENERAL:

Apoyar la investigación y la realización de estudios orientados a la producción teórica en el campo de la educación, con el propósito de determinar la viabilidad de las políticas y estrategias propuestas de desarrollo curricular.

SUBPROGRAMAS:

7.1 PROMOCION Y APOYO

- 7.1.1 Promover y apoyar los estudios sobre el proceso educativo, el quehacer académico de las dependencias, su evaluación y financiamiento.

7.2 INFORMACION ESPECIALIZADA

- 7.2.1 Ofrecer el acceso a un banco de datos sobre el campo educativo, de interés para investigadores, docentes y funcionarios, así como el enlace a la Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación.

7.3 DIFUSION

- 7.3.1 Crear condiciones y establecer procedimientos para la publicación de avances y resultados de los proyectos desarrollados, mediante órganos de información que consideren como su destinatario principal a la comunidad universitaria.

8. APOYO A LA TITULACION

OBJETIVO GENERAL:

Flexibilizar los procesos de titulación, diversificando opciones, tipologías de investigación y objetos de estudio, en colaboración con escuelas y facultades, y de conformidad con la normatividad existente, en apoyo de una mejor efectividad terminal, profesional y laboral.

SUBPROGRAMAS:

8.1 APOYO A LA TITULACION DE DOCENTES

- 8.1.1 Favorecer la titulación de los docentes en servicio, que laboran en calidad de pasantes.

8.2 APOYO A LAS COMISIONES DE TESIS

- 8.2.1 Propiciar la formación de comisiones de tesis y su fortalecimiento como órgano colegiado, para coadyuvar en el diseño de estrategias que impulsen la titulación en escuelas y facultades.
- 8.2.2 Contribuir a la profesionalización del personal académico dedicado a la asesoría de tesis.

8.3 APOYO A LA TITULACION DE PASANTES NO DOCENTES

- 8.3.1 Diseñar opciones varias de titulación para los pasantes.

9. APOYO ACADEMICO A LOS ALUMNOS**OBJETIVO GENERAL:**

Identificar los principales problemas del proceso formativo del estudiante, así como proporcionar una adecuada orientación vocacional y apoyo específico para la formación de recursos humanos.

SUBPROGRAMAS:**9.1 ENSEÑANZA EN METODOLOGIA DEL APRENDIZAJE**

9.1.1 Conformar y fortalecer talleres sobre metodología del aprendizaje, complementando sus funciones con talleres de lectura y de pensamiento creativo.

9.1.2 Motivar y apoyar la superación académica de los estudiantes con escaso apoyo sociocultural.

9.1.3 Consolidación del programa de estímulo a estudiantes sobresalientes.

9.2 VINCULACION EDUCACION - TRABAJO

9.2.1 Fortalecimiento de los programas de trabajo social tendientes a apoyar la producción en el sector público.

9.2.2 Apoyo a los programas de prácticas profesionales de las diferentes escuelas y facultades de la universidad.

9.3 APOYO PSICOLOGICO

9.3.1 Incidir en el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes, por medio de orientación psicológica especializada, talleres sobre metodología del aprendizaje, vinculación educación-trabajo, investigación en psicología aplicada, así como asesoría durante su permanencia en el nivel medio para una adecuada selección vocacional.

9.4 INFORMACION PROFESIOGRAFICA

9.4.1 Proporcionar gráficamente la información básica de las diferentes opciones profesionales a los alumnos,

con el propósito de orientarles hacia una más adecuada elección vocacional, según las tendencias y necesidades del campo laboral.

9.5 RECURSOS HUMANOS POTENCIALES

9.5.1 Motivar y apoyar la superación académica de los estudiantes con escaso apoyo sociocultural.

9.5.2 Consolidar el programa de estímulo a estudiantes sobresalientes.

10. PRODUCCION DE RECURSOS DIDACTICOS**OBJETIVO GENERAL:**

Satisfacer las necesidades de recursos didácticos de la universidad para el desempeño de sus funciones sustantivas.

SUBPROGRAMAS:**10.1 APOYO A LA DOCENCIA**

10.1.1 Apoyar y promover el trabajo docente a través de la producción de material didáctico, documental, informativo y de registro.

10.2 APOYO A LA INVESTIGACION

10.2.1 Promover la vinculación con las diferentes instancias universitarias, centros de investigación e instituciones educativas, para la producción de material documental con fines de difusión y divulgación.

10.3 APOYO A LA EXTENSION

10.3.1 Apoyar las labores de extensión cultural por medio de la cobertura informativa, la producción documental y la realización de promocionales.

10.4 APOYO INSTITUCIONAL

10.4.1 Satisfacer las necesidades de material didáctico para informar sobre procesos administrativos, trámites

escolares y servicios que ofrecen las dependencias universitarias.

11. ACTUALIZACION NORMATIVA ACADEMICA

OBJETIVO GENERAL:

Lograr la modernización en la normatividad universitaria, mediante la actualización de la Ley Orgánica, de su Reglamento, de los estatutos reguladores del trabajo académico y administrativo, de los reglamentos particulares de los diversos subsistemas, así como los reglamentos internos de las dependencias.

SUBPROGRAMAS:

11.1 CONSULTORIA JURIDICO - UNIVERSITARIA

11.1.1 Atender las consultas de orden legal que las autoridades universitarias plantean sobre asuntos relacionados con las funciones institucionales propias del subsistema académico.

11.2 INVESTIGACIONES JURIDICO-UNIVERSITARIAS

11.2.1 Llevar a cabo estudios comparativos, talleres, seminarios, conferencias, informes y reportes relativos a legislación universitaria en general, y a la particular de la propia institución, que contribuyan a la flexibilidad universitaria y a la mayor vinculación de la universidad con la sociedad, enriqueciendo y adecuando sus fundamentos legales y su marco de competencia.

11.3 REGLAMENTACION

11.3.1 Apoyar mediante asesorías, la redacción de propuestas específicas de estatutos y reglamentos para las distintas dependencias y funciones constitutivas del subsistema académico cuando carezcan de ellos, o bien para analizar y, en su caso, modificar los existentes.

12. MEJORAMIENTO Y PROMOCION DEL POSGRADO

OBJETIVO GENERAL:

Establecer un plan estratégico para el desarrollo de la investigación y el posgrado, consolidándolos mediante la formación de recursos humanos altamente calificados que puedan realizar investigación de frontera, en estrecha vinculación con las necesidades de la región y del país.

SUBPROGRAMAS:

12.1 ESPECIALIDADES

12.1.1 Formar especialistas en áreas estratégicas que puedan desarrollar investigación de calidad en vinculación con la docencia y en relación con necesidades específicas de los sectores sociales y productivos.

12.2 MAESTRIAS

12.2.1 Promover el incremento del personal académico con este grado que pueda incorporarse a las labores de docencia e investigación.

12.2.2 Ofrecer nuevas maestrías dentro de la universidad, acordes con el Plan de Desarrollo Institucional, y con los retos del contexto regional que habrá de afrontar la universidad.

12.3 DOCTORADOS

12.3.1 Incrementar el personal universitario con este grado académico que permita elevar la calidad de la investigación en la universidad.

12.3.2 Promover la participación del personal académico con este nivel en actividades de docencia, para elevar el nivel académico en las diferentes dependencias de la universidad.

12.3.3 Incorporar personal con doctorado que pueda aportar conocimientos nuevos a las labores de investigación y

a la docencia, en los doctorados que ofrece la universidad.

12.3.4 Incrementar y consolidar los doctorados que ofrece la universidad en áreas estratégicas.

13. DESARROLLO BIBLIOTECARIO

OBJETIVO GENERAL:

Modernizar los servicios bibliotecarios de la institución mediante la descentralización de las actividades y de la administración, haciendo llegar la oferta de servicios a los lugares donde se da la demanda, contribuyendo a un mayor impacto de este servicio en el ámbito académico universitario y en la sociedad.

SUBPROGRAMAS:

13.1 ADQUISICION DE ACERVOS

- 13.1.1 Favorecer el incremento sistemático de acervos bibliográficos especializados, por medio de relaciones de interdependencia entre las bibliotecas y los centros de información y documentación.
- 13.1.2 Impulsar el establecimiento de nuevos sistemas administrativos y de organización para el mejor uso de los acervos bibliográficos y documentales.
- 13.1.3 Promover la desconcentración de actividades y la descentralización administrativa.
- 13.1.4 Modernizar los acervos bibliográficos, fortaleciéndolos mediante convenios de canje.
- 13.1.5 Capacitar y mejorar los recursos humanos dedicados a estas actividades.

13.2 AUTOMATIZACION

- 13.2.1 Rescatar la inversión realizada en automatización y desarrollo computacional mediante el apoyo a las

acciones de asesoría e intercambio con otras universidades y la compra de equipo subsidiario, además de la implantación de dispositivos e interfaces de comunicación entre sistemas.

13.2.2 Promover una automatización funcional y crear redes locales de comunicación.

13.3 OFERTA DE SERVICIOS

13.3.1 Impulsar acciones para el cambio de imagen de los servicios bibliotecarios, mediante su modernización y optimización, aumentando su influjo en el medio universitario y en la sociedad en general.

13.3.2 Crear nuevas bibliotecas centrales y consolidar los servicios bibliotecarios en las dependencias.

14. DESARROLLO DEL COMPUTO ACADEMICO

OBJETIVO GENERAL:

Integrar globalmente la informática y la computación a las funciones sustantivas de la universidad.

SUBPROGRAMAS:

14.1 ENSEÑANZA COMPUTACIONAL

- 14.1.1 Implementar programas de estudio tendientes a la creación de nuevas opciones educativas en el área de la informática y la computación, en los tres niveles de enseñanza.
- 14.1.2 Integrar programas académicos de informática y computación a los planes de estudio cuya orientación requiera de conocimientos en esta área para su mejor desempeño.

14.2 SERVICIOS DE COMPUTO ACADEMICO

- 14.2.1 Implementar una red universitaria de comunicación computarizada que apoye las actividades sustantivas de la universidad.
- 14.2.2 Promover y acelerar el apoyo la automatización a las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad.

14.3 DESARROLLO DE PROGRAMAS Y SISTEMAS EXPERTOS

- 14.3.1 Fomentar la investigación tendiente al desarrollo de programas y sistemas expertos con aplicación real en la solución de problemas científicos y tecnológicos, a la vez que contribuyan al desarrollo de tecnologías propias, para dar impulso al sector productivo regional.

FUNCION EXTENSION UNIVERSITARIA Y DIFUSION DE LA CULTURA

PROGRAMAS:

1.- DIFUSION CULTURAL

OBJETIVO GENERAL:

Elevar significativamente los niveles de participación de la comunidad en relación con las actividades y eventos científicos y culturales.

SUBPROGRAMAS:

- 1.1 AUDICIONES UNIVERSITARIAS
- 1.2 ESTUDIANTINA
- 1.3 GALERIA GABRIEL FLORES
- 1.4 PANTOMIMA

- 1.5 BALET FOLKLORICO
- 1.6 GRUPO CORAL
- 1.7 INTEGRACION DANZA CONTEMPORANEA
- 1.8 TEATRO
- 1.9 CINE FORO
- 1.10 INFORMACION PROFESIONAL
- 1.11 EVENTOS ESPECIALES
- 1.12 CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE
- 1.13 COORDINACION DE CAPACITACION
- 1.14 COORDINACION DE ANALISIS Y CRITICA
- 1.15 GALERIA VALENTIN GOMEZ FARIAS

2.- PRODUCCION EDITORIAL

OBJETIVO GENERAL:

Difundir los conocimientos y valores culturales producidos por la universidad y su medio de manera amplia, a través de publicaciones impresas.

SUBPROGRAMAS:

- 2.1 EDICION
- 2.2 LIBRERIA
- 2.3 PARTICIPACION EN FIL
- 2.4 ADMINISTRACION
- 2.5 ADAPTACION Y MANTENIMIENTO

3.- TRABAJO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL:

Convertir al servicio social en elemento integrador de las tres funciones sustantivas con los sectores productivos de bienes y servicios de la sociedad.

SUBPROGRAMAS:

- 3.1 ATENCION MEDICA
- 3.2 INFORMATICA
- 3.3 DIFUSION Y CAPACITACION
- 3.4 CAPACITACION, ASIGNACION Y CONVENIOS
- 3.5 INVESTIGACION
- 3.6 JURIDICO
- 3.7 BRIGADAS
- 3.8 ARQUITECTURA

4.- COMUNICACION SOCIAL MASIVA

OBJETIVO GENERAL:

Lograr un acercamiento real de la institución con su entorno social, a través de las tareas que se deriven de este programa, en función de las necesidades y posibilidades de organizaciones y grupos sociales concretos.

SUBPROGRAMAS:

- 4.1 RADIO
- 4.2 AUDIO
- 4.3 NOTICIEROS
- 4.4 PRODUCCION
- 4.5 PROGRAMACION
- 4.6 TECNICO Y DE MANTENIMIENTO
- 4.7 DISEÑO GRAFICO

5.- CULTURA FISICA

OBJETIVO GENERAL:

Ampliar la extensión y la difusión de las actividades deportivas para elevar tanto el conocimiento como la práctica disciplinada del deporte y cultura física entre la población en

general, como parte de la formación integral de los individuos.

6.- CREACION DEL MUSEO UNIVERSITARIO DE PALEONTOLOGIA Y PREHISTORIA

OBJETIVO GENERAL:

Su principal objetivo será promover la investigación y el conocimiento, convirtiéndose en un promotor didáctico y turístico de la región en esta rama, y despertando una conciencia responsable, entre la juventud y en la sociedad en general, en relación con el cuidado de nuestro patrimonio.

7.- CREACION DE LA RED ESTATAL DE CASAS UNIVERSITARIAS DE LA CULTURA

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la integración cultural de la región, vinculando las acciones dispersas en materia de extensión y difusión que actualmente se realizan, y enriqueciéndolas con base en actividades conjuntas de los universitarios y de la comunidad, como una manera de sentar las bases para un desarrollo cultural equilibrado en la región.

8.- CREACION DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA Y CULTURA

OBJETIVO GENERAL:

Contar con un centro piloto del proyecto de la Red Estatal de Casas Universitarias de la Cultura, rescatando el inmueble del Ex-templo de Santo Tomás que casi desde su origen en 1791, fuera parte de la universidad.

*FUNCION ADMINISTRACION
UNIVERSITARIA*

PROGRAMAS:

1.- DIRECCION

OBJETIVO GENERAL:

Promover el incremento de los niveles de optimización, racionalidad, oportunidad y transparencia en la asignación y ejercicio de los recursos universitarios.

SUBPROGRAMAS:

- 1.1 CONTRALORIA
- 1.2 SERVICIOS JURIDICOS
- 1.3 ASESORIA
- 1.4 INFORMATICA

2.- PLANEACION Y EVALUACION

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar el incremento de la capacidad de la universidad y de sus subsistemas y dependencias para orientar y acelerar su desarrollo, en función de la calidad y competitividad de sus aportaciones a la sociedad.

SUBPROGRAMAS:

- 2.1 PLANEACION
- 2.2 PROGRAMACION
- 2.3 PRESUPUESTACION
- 2.4 EVALUACION
- 2.5 ESTUDIOS ESTRATEGICOS

3.- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Coordinar las acciones tendientes a proporcionar eficaces servicios de apoyo para la ejecución de las tareas sustantivas de la universidad.

SUBPROGRAMAS:

- 3.1 GESTION ACADEMICO-ADMINISTRATIVA
- 3.2 COORDINACION DE SERVICIOS
- 3.3 DESCENTRALIZACION

4.- SERVICIOS GENERALES

OBJETIVO GENERAL:

Revisar y desarrollar opciones que favorezcan la optimización en el uso de materiales, equipos e instalaciones, para facilitar las actividades de la institución.

SUBPROGRAMAS:

- 4.1 MANTENIMIENTO
- 4.2 TRANSPORTE
- 4.3 PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
- 4.4 PROVEEDURIA

PROYECTOS ESTRATEGICOS

*PROGRAMA DE HOMOLOGACION DEL PERSONAL
ACADEMICO*

OBJETIVO GENERAL:

Definir, organizar y estimular la carrera del personal académico de la Universidad de Guadalajara, ajustando las condiciones económicas, materiales y laborales del personal de este tipo con

respecto al ingreso medio nacional del personal de otras instituciones de educación superior.

Debido a que el programa de homologación del personal académico se inscribe en el contexto más general del desarrollo académico, su instrumentación estará sujeta a los siguientes lineamientos:

1. Vincular los productos de la vida académica con las necesidades regionales y nacionales.
2. Profesionalizar al personal académico de la universidad.
3. Colaborar en la autodeterminación científica y tecnológica del país mediante el apoyo a la producción de conocimientos y tecnologías vinculados con el aparato productivo.
4. Integrar las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y extensión.
5. Crear un clima intelectual propicio, así como las condiciones materiales necesarias para el desarrollo académico.
6. Promover el desarrollo equilibrado y armónico de las diferentes áreas de conocimiento.

PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al desarrollo integral de la región, incrementando y reorientando las capacidades educativas, científicas y tecnológicas de la universidad a través de la descentralización y la regionalización, para responder de manera equilibrada a las necesidades del desarrollo regional.

Los propósitos básicos de este programa son los siguientes:

1. Fortalecer el desarrollo de las diversas regiones del estado a través de la ampliación de la oferta educativa universitaria en los niveles medio y superior.
2. Impulsar la desconcentración de las funciones de investigación, extensión universitaria y difusión de la cultura.
3. Arraigar a la población en sus regiones de origen, mediante la formación de técnicos y profesionistas adecuados a las potencialidades, las vocaciones productivas y las aspiraciones de las distintas regiones.
4. Sentar las bases para la creación de unidades universitarias en aquellas regiones de Jalisco que se consideren estratégicas para la descentralización universitaria.

ANEXO ESTADISTICO

CUADRO 1
Universidad de Guadalajara
Población escolar por nivel educativo de 1981 a 1989

Año	Educación media	Educación técnica	Educación superior	Educación de posgrado	Total
1981	104,759	11,115	65,298	1,382	182,554
1982	107,115	11,473	65,799	1,705	186,092
1983	110,032	11,590	66,637	1,865	190,124
1984	112,981	11,857	68,555	1,700	195,093
1985	115,125	12,205	71,675	1,997	201,002
1986	116,061	12,498	72,686	2,062	203,307
1987	117,044	12,879	74,042	2,136	206,101
1988	119,964	13,288	75,200	2,620	211,072
1989	122,496	13,573	76,208	2,709	214,986

Fuente: Departamento Escolar / U. de G.

CUADRO 2
Universidad de Guadalajara
Población escolar de nivel medio superior,
por modalidades 1981 - 1989

Año	Bachillerato	Educación técnica	Total
1981	104,759	11,115	115,874
1985	115,125	12,205	127,330
1989	122,496	13,573	136,069

Fuente: Departamento Escolar / U. de G.
 Anuarios Estadísticos ANUIES 1981-1989

CUADRO 3
Universidad de Guadalajara
Facultades que tienen la mayor población escolar
1981-1989

Facultad	1981	1984	1988	1989
Ingeniería	11,315	10,585	11,462	11,617
Contaduría Pública	10,153	8,709	8,550	8,820
Medicina	7,176	7,103	7,332	7,433
Derecho	5,620	5,865	6,137	6,269

Fuente: Departamento Escolar / U. de G.

CUADRO 4
Universidad de Guadalajara
Población escolar de posgrado

Año	Población	% Total de matrícula U. de G.
1981	1,382	0.75
1982	1,705	0.91
1983	1,865	0.98
1984	1,700	0.87
1985	1,997	0.99
1986	2,062	1.01
1987	2,136	1.03
1988	2,620	1.24
1989	2,709	1.26

Fuente: Departamento Escolar / U. de G.

CUADRO 5
Universidad de Guadalajara
Distribución de la matrícula de la U. De G. En 1989

Lugar	Población estudiantil absoluta	%
En la zona metropolitana de Guadalajara	192,709	89.6
En el interior del Estado	22,277	10.4
Total	214,986	100.0

Fuente: Departamento Escolar / U. de G.
 % es la población de cada renglón con respecto al total a marzo de 1989.

CUADRO 6
Universidad de Guadalajara
Personal académico
1989

Modalidades	Personal
Educación técnica	525 (Profesores)
Bachillerato	3,220 (Profesores)
Licenciatura	3,371 (Profesores)
Posgrado	180 (Profesores)
Centros e institutos	452 (Investigadores)
Total	7,748

Fuente: Departamento de Recursos Humanos / U. de G.
 Departamento de Investigación Científica y Superación Académica / U. DE G.

CUADRO 7
Universidad de Guadalajara
Personal docente según tiempo de dedicación
1989

Nivel educativo	Tiempo completo	Tiempo parcial	Total	% de tiempo completo respecto al total
Superior	458	2,913	3,371	13.6
Posgrado	35	145	180	19.5

Fuente: Departamento Escolar / U. de G.

CUADRO 8
Universidad de Guadalajara
Análisis del personal administrativo de 1981-1989

Año	Número de personal			Total
	Admvo.	No docente	De servicio	
1981	1,599	548	1,338	3,485
1982	1,766	564	1,423	3,753
1983	1,832	520	1,791	4,143
1984	2,083	589	1,857	4,529
1985	2,136	605	1,996	4,737
1986	2,155	618	2,024	4,797
1987	2,291	648	2,058	4,997
1988	2,403	675	2,126	5,204

Fuente: Departamento de Recursos Humanos / U. de G.

CUADRO 9
Universidad de Guadalajara
Carreras sujetas a revisión curricular

Nivel Revisión	Licenciatura	Técnico
Concluida	Veterinaria	Música
	Lic. en Inglés	Arquitectura
	Cultura Física	Enfermería
	Agronomía	Artes Plásticas
	Psicología	(Actuación teatral,
En proceso	Turismo	Comunicación Gráfica,
		Danza, Dibujo Publicitario,
		Escultura, Topografía,
		Grabado, Pintura).
	Administración	
	Contaduría	
	Economía	
	Física	
	Matemáticas	
	Geografía	
Derecho		
Trabajo Social		
Medicina		

Fuente: Dirección de Desarrollo Académico / U. de G. febrero 1990.

CUADRO 10
Universidad de Guadalajara
Análisis comparativo de tabuladores de
la U. De G. con otras universidades

Universidad	Profesor tiempo completo	Técnico docente
U. DE G.	633,040	519,370
Colima	567,901	710,000
Edo. de México	1'599,891	1'199,009
U.A.M.	1'600,156	1'224,160
U.N.A.M.	1'601,212	1'284,552
U. Baja California Sur	2'177,624	1'599,891

Fuente: Las mismas universidades.

CUADRO 11
Universidad de Guadalajara
Oferta de estudios de posgrado por áreas

Nivel Area	Especialidad	Maestría	Doctorado
Médico-Biológica	52	5	2
Físico-Matemáticas	1	8	1
Ciencias Sociales	4	4	-
Humanidades	-	5	-
Total	57	22	3

Fuente: Escuela de Graduados / U. de G., mayo/89.

CUADRO 12
Universidad de Guadalajara
Estudios de posgrado por el lugar donde se imparten

Nivel Area	Especialidad		Maestría		Doctorado	
	Sector salud	Escuela de graduados	Sector salud	Escuela de graduados	Sector salud	Escuela de graduados
Médico-Biológica	43	9	3	2	2	
Físico-Matemáticas		1		8		1
Ciencias Sociales		4		4		
Humanidades				5		
Total	43	14	3	19	2	1
	75%	25%	14%	86%	67%	33%

Fuente: Escuela de Graduados / U. de G.

CUADRO 13
 Universidad de Guadalajara
 Titulados por área de conocimiento en posgrado

Niveles Áreas	Maestría	%	Doctorado	%
Médico-Biológica	71	60	4	44
Físico-Matemáticas	33	28	5	56
C. Sociales	7	6	-	--
Humanidades	7	6	-	--
Totales	118	100	9	100

Fuente: Escuela de Graduados / U. de G.

CUADRO 14
 Universidad de Guadalajara
 Proyectos en 1989 por áreas de conocimiento

Área	Proyectos	Investigadores	Auxiliares	Dependencias
Agropecuarias				
Ecológica	120	75	105	8
Exactas e ingeniería	156	73	86	12
Médico Biológica	193	76	155	15
Sociales y Humanidades	240	228	350	2
Totales	709	452	696	55

Fuente: Informe de labores / DICSA / U. de G., 1989.

CUADRO 15
 Universidad de Guadalajara
 Concentración de investigadores por nivel

NIVEL	Investigadores	
	No.	%
Licenciatura	154	34
Especialistas	163	36
Maestría	108	24
Doctorado	27	6
Total	452	100

Fuente: Informe de labores / DICSA / U. de G., 1989.

ANEXO B

VARIABLES E INDICADORES PARA EL DIAGNOSTICO CON BASE EN EL PERFIL PROYECTADO PARA 1995

I ACCESO DEMOCRATICO A LA EDUCACION Y EXCELENCIA ACADEMICA

1. Grado en que las relaciones universitarias se basan en una mayor participación consciente.
 - Nivel de apertura democrática de la universidad hacia todos los sectores de la sociedad.
 - Nivel de pluralismo en cuanto a corrientes de pensamiento.
 - Respeto a la legalidad universitaria.
 - Grado actual de valorización académica en las decisiones universitarias.
 - Nivel de participación en los procesos de reforma de la vida universitaria.
 - Nivel de discusión razonada y tolerancia en los procesos de reforma universitarios.

2. Nivel actual de atención en bachillerato, licenciatura y posgrado.
 - Distribución de la población estudiantil de licenciatura y posgrado con respecto a la población de bachillerato.
 - Índices de crecimiento de la población estudiantil, de la población docente y de los recursos financieros destinados a ambas.
3. Niveles de excelencia y calidad académica y grado en que se definen por criterios de impacto social.
 - Aumento de la eficiencia terminal.
 - Cambios recientes en los índices de reprobación, deserción, transición, egreso y titulación.
 - Proporción de estudiantes que cumplen con los requisitos académicos por carrera, área del conocimiento y generación.
 - Distribución de los estudiantes por niveles de calificación final.
 - Incremento en la productividad académica, según:
 - a) Cambios en el porcentaje de proyectos concluidos de docencia, investigación, extensión, y difusión, respecto de los programados, iniciados y en proceso.
 - b) Proporción de proyectos de investigación concluidos respecto de los publicados.
 - c) Proporción de proyectos programados, en proceso y los concluidos por investigador, personal académico y matrícula.
 - Fortalecimiento del impacto social de acuerdo a:
 - a) Tasa de egresados empleados de acuerdo con su formación profesional.

- b) Juicios cualitativos sobre el grado en que las investigaciones influyen en la productividad y en los servicios.
 - c) Nivel en que los proyectos de extensión coadyuven al desarrollo comunitario.
4. Desarrollo de la investigación.
- Cambios recientes en el monto de los recursos asignados a la investigación respecto de los asignados en periodos previos, en términos reales.
 - Modificaciones en la proporción del gasto institucional para la investigación, por áreas de conocimiento.
 - Cambios en la proporción del personal asignado a esta función a nivel global y por áreas de conocimiento.
5. Desarrollo de la extensión y difusión cultural.
- Relación de los programas de extensión y difusión con los de las funciones sustantivas restantes.
 - Juicios cualitativos de expertos sobre la calidad de los programas de extensión y difusión.
 - Cambios recientes en la proporción de los programas de extensión y difusión en relación con la proporción de los programas universitarios restantes.
6. Estímulo a la productividad y permanencia del personal académico.
- Nivel de remuneración del personal académico, en términos reales.
 - Nivel de remuneración del personal académico, en comparación con otras universidades públicas.
 - Proporción de personal que cubre los requisitos de dictaminación y/o promoción.

- Iniciativas sobre estímulos a la antigüedad.
 - Proporción de personal que es objeto de tales estímulos.
7. Grado de integración de las tres funciones sustantivas.
- Grado de aportación de la investigación en las innovaciones docentes.
 - Proporción de proyectos de análisis y desarrollo curricular en los que participen investigadores.
 - Proporción de contenidos, medios y materiales de enseñanza institucionales producidos por investigadores o comités en donde ellos participen.
 - Modificaciones e incrementos en proyectos universitarios que integren las tres funciones sustantivas.
 - Cambios en la proporción de personal académico asignado a las tareas de investigación y docencia conjuntamente.
8. Grado de flexibilidad en los *currícula*, en términos de modelos formativos más que informativos, y en términos de la interdisciplinariedad y la formación de profesionistas polivalentes, versátiles e innovadores.
- Proporción de los planes de estudio que han sido objeto de revisión y ajustes en los últimos tres años.
 - Proporción de carreras o unidades académicas que cuentan con comité u órgano colegiado a cargo del desarrollo curricular.
 - Proporción de dependencias que cuenten con unidades coordinadoras de desarrollo curricular.
9. Nivel actual de profesionalización del personal académico.
- Cambios en la proporción de personal académico que participa en programas de posgrado, formación, actualización y diseño académico.

- Modificación en las proporciones de personal de tiempo completo y parcial.
- Cambios en la proporción del personal académico con título de licenciatura o posgrado.

10. Desarrollo de programas estudiantiles.

- Desarrollo de la orientación educativa, en lo que respecta a:
 - a) Iniciativas existentes sobre programas universitarios institucionales de orientación educativa.
 - b) Proporción de dependencias que cuenten con programas formales.
 - c) Cambios recientes en el número de beneficiarios de la orientación educativa.
 - d) Proporción de alumnos que se beneficien de la orientación educativa.
 - e) Proporción de cambios de carrera como resultado de la orientación educativa.
- Becas y estímulos estudiantiles en cuanto a:
 - a) Cobertura y existencia.
 - b) Iniciativas existentes sobre programas de becas y estímulos para los estudiantes de alto nivel académico.
 - c) Proporción de estudiantes beneficiados por tales programas.

II. DESARROLLO REGIONAL, DESCONCENTRACION, DESCENTRALIZACION Y REGIONALIZACION

1. Nivel de ampliación de la oferta educativa en los niveles medio y superior.

- Nivel de diversificación en opciones técnicas en el nivel medio superior.
 - Opciones educativas en el nivel superior.
 - Grado en que la diversificación es congruente con las necesidades del desarrollo estatal, regional y nacional.
2. Arraigo de la población con matrícula ubicada fuera de la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG).
 - Porcentaje de matrícula que se ubica fuera de la ZMG.
 - Proporción de egresados que se ubiquen en sectores productivos de su región.
 - Nivel de desconcentración de las funciones de investigación y extensión universitaria.

III. VINCULACION CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS, PRIVADOS Y SOCIALES

1. Programas que se implementen en docencia, investigación y difusión, en beneficio de necesidades de la universidad y de los sectores productivos y sociales.
 - Proporción de planes estudio que han sido modificados como resultado de proyectos de vinculación con sectores externos.
 - Juicio cualitativo sobre la proporción de planes que atienden las necesidades del desarrollo tecnológico, económico y social.
 - Vinculación de la investigación y el posgrado con las necesidades sociales, a través de:
 - a) Grado en que la investigación y el posgrado coadyuvan al desarrollo tecnológico y a la resolución de problemas sociales y económicos.
 - b) Juicios cualitativos de expertos sobre el tema.

- c) Cantidad de investigaciones concluidas en relación con el registro de patentes.
 - d) Número de investigaciones contratadas por los sectores productivo de bienes y servicios.
 - e) Proporción de investigaciones publicadas en órganos de difusión social.
 - Impacto social de los programas de extensión y difusión cultural, a través de:
 - a) Juicios cualitativos de expertos.
 - b) Cambios en la cantidad de personas, grupos o sectores beneficiarios de los programas de extensión y difusión cultural.
 - c) Distribución de los programas de extensión y difusión en relación con los programas académicos restantes.
 - Proporción de planes y proyectos universitarios que, a través de sus funciones sustantivas, incidan en necesidades básicas de la población como: salud, alimentación, vivienda, ecología, identidad cultural, vialidad y urbanismo.
2. Nivel de diversificación de la oferta educativa con base en las necesidades propias del desarrollo económico de la región.
- Distribución de la población de licenciatura por áreas del conocimiento y carreras.
 - Comportamiento reciente de la proporción de alumnos en las áreas de conocimiento prioritarias para el desarrollo de la región.
 - Cambios e innovaciones en carreras de licenciatura y posgrado, como resultado de la atención a necesidades prioritarias de la sociedad.

3. Programas universitarios para la educación en el trabajo productivo y técnico.
- Número de programas y cobertura de los mismos en cuanto a educación para el trabajo productivo y técnico.
 - Cambios recientes en planes y programas, producto de adecuaciones a las necesidades sociales en cuanto a educación técnica.
 - Juicio cualitativo de expertos acerca del cumplimiento de los planes de estudio, tanto en bachillerato como en licenciatura y posgrado, que comprendan su apreciación sobre si se implementan de manera versátil, creativa y con inventiva para el trabajo productivo, más que para el empleo especializado.
 - Proporción de estudiantes egresados del bachillerato empleados según su formación y adiestramiento técnico.
 - Proporción de estudiantes de bachillerato que ingresan a una carrera propia del área de conocimientos de su adiestramiento técnico.
4. Impulso a la responsividad y participación social:
- Condiciones actuales sobre:
 - a) Nivel de información que tiene la universidad en relación con su impacto social.
 - b) La involucración y participación de los sectores sociales en la universidad.
 - c) La realización de evaluaciones externas.
 - d) Grado de apoyo moral y financiero que recibe de sectores o agencias externas.
5. Mejoramiento de la imagen pública.
- Condición prevaeciente en la opinión pública sobre el comportamiento global de la universidad y su papel social,

las contribuciones concretas, desempeño de cada una de las funciones sustantivas, y la eficiencia.

IV. FLEXIBILIDAD EN LAS ESTRUCTURAS ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS

1. Consolidación de los procesos de reforma e innovación institucional.
 - Proporción en que la universidad acopia información para conocer las demandas de su entorno particular, propicia una atmósfera institucional de apoyo a la innovación, y realiza adecuaciones en su estructura y procesos organizacionales y administrativos, para inducir la creatividad académica.
2. Grado de flexibilidad académica.
 - Juicios cuantitativos y cualitativos sobre el nivel de reorientación y diversificación actual de la oferta educativa y su influencia en el desarrollo regional.
 - Proporción de los *curricula* adaptables, con la condición de cambio implícita en su misma estructura, de acuerdo con los cambios del entorno social, científico y de desarrollo tecnológico.
 - Número y proporción de proyectos interdisciplinarios, multidisciplinarios e interdepartamentales.
 - Proporción de dependencias que cuenten con procesos autogestivos en sus órganos colegiados.
3. Grado de flexibilidad administrativa.
 - Nivel en que se evalúa esta función, por su nivel de eficacia en el apoyo al desarrollo académico.

- Ajustes o cambios recientes en las funciones sustantivas, programación académica, calendarización de actividades y tareas administrativas, como resultado de un uso más eficiente de los recursos o de la simplificación administrativa.
 - Adecuación normativa, es decir, modificaciones recientes al cuerpo normativo básico, como resultado de innovaciones en docencia, investigación, difusión y extensión, organización académico-administrativa y servicios de apoyo académico.
4. Grado de planeación y presupuestación programática.
 - Variación en el número de programas que son objeto o resultado de procesos formales de planeación.
 - Modificaciones recientes en el número y en la forma de operar de sistemas de información, cómputo y estadística.
 - Cambios en la asignación presupuestal de objeto de gasto a programas.
 5. Consolidación del financiamiento.
 - Cambios en la asignación presupuestal por rubro de gasto hacia programas de trabajo por función sustantiva.
 - Modificación en la proporción de ingresos por fuentes de financiamiento.
 - Avances en cuanto a contraloría interna y externa.
 6. Impulso a los programas de colaboración interinstitucional.
 - Incremento o modificaciones en el número de programas de este tipo.
 - Cobertura e impacto de los mismos.

7. Fortalecimiento de la auto-evaluación.

- Evidencias recientes en torno a la existencia de análisis periódicos sobre los costos y eficacia de los programas institucionales.
- Innovaciones en los mecanismos de acopio de información y retroalimentación.

ANEXO C

DIAGRAMA 1. DISEÑO BASICO DEL PROCESO DE PLANEACION

El proceso de planeación tiene como punto de partida los postulados de la filosofía institucional. De ellos se desprenden las tesis básicas y los criterios de desempeño que conforman el perfil deseado para la universidad en 1995.

Este perfil comprende aspectos concretos de la capacidad de la universidad para servir al medio, tanto en aquello ligado a sus funciones sustantivas, como en sus capacidades internas. El mismo perfil es básico para la formulación del diagnóstico y pronóstico institucional por dos vías, una interna y otra externa, que delinear la brecha entre el nivel actual y el nivel deseado para el desarrollo de la universidad en ese año. Las metas institucionales para 1990 definen, entonces, los compromisos iniciales encaminados a eliminar la brecha existente entre el futuro probable y el futuro deseado para la institución.

Dichas metas institucionales para 1990, integran a su vez las funciones sustantivas y adjetivas, agrupadas en programas operativos anuales, los cuales constituyen el fundamento del presupuesto necesario para su realización.

DIAGRAMA 2. CICLO DE PLANEACION

Los elementos y líneas de acción que orientan la perspectiva de desarrollo de la universidad, y sus necesidades de progreso, obligan a echar mano de una metodología precisa para captar e integrar las aportaciones propias de las distintas funciones y subsistemas. También se requiere adoptar metodologías que estructuren programas y metas en un sistema coherente, que defina y guíe la marcha de la institución, tal y como lo conciben las dependencias y subsistemas que participan activamente en el proceso.

El desenvolvimiento armónico del país requiere planteamientos congruentes en distintos niveles de su vida institucional. Las políticas nacionales delimitan aportaciones y responsabilidades que obligan a planear sectorialmente estrategias bajo marcos normativos claros. Estos marcos permiten definir lineamientos a seguir al realizar una planeación participativa en la Universidad de Guadalajara.

La estrategia de una planeación participativa radica en la continua retroalimentación que recibe de las diferentes escuelas, facultades, centros e institutos de investigación, de los departamentos administrativos y de los subsistemas normativos y de apoyo. Ellos bosquejan, de acuerdo con sus valores y necesidades, el perfil deseado para la universidad en 1995. Con base en ese perfil, y comparando con los logros y recursos actuales, se elabora un diagnóstico que permite evidenciar las necesidades y proponer opciones de solución que planteen nuevas metas, las cuales retroalimentarán el proceso de la planeación, dando lugar a logros que significarán nuevos puntos de partida para ciclos subsiguientes.

DIAGRAMA 3. PLANEACION PARTICIPATIVA

La dinámica del ejercicio de planeación participativa necesita de varios momentos para su cabal realización. En primer término, los directivos y el personal técnico de las dependencias y subsistemas elaboran planteamientos iniciales de las líneas básicas de desarrollo institucional. En estas reuniones participa el personal de las dependencias en grupos integrados bajo criterios formales o disciplinares. Estas sesiones concentran la atención en la aplicación de una metodología común y en la conformación de un enfoque básico para la planeación institucional.

En las sesiones realizadas al interior de cada subsistema o dependencia, los directivos y el personal de planeación repiten en ellas esta etapa, con la participación del personal académico y administrativo que corresponda, según el caso. Se recogen en ellas los planteamientos de los diferentes grupos de trabajo, como elementos para enriquecer o revisar los planteamientos iniciales de nivel institucional. En estas reuniones se elaboran también los planes de desarrollo propios de las dependencias y subsistemas.

Estos dos momentos se repiten, recorriendo los pasos esenciales del proceso de planeación, hasta obtener dos resultados fundamentales: a) una concepción común de las líneas fundamentales del desarrollo institucional, y b) metodología uniformes o equiparables en los distintos subsistemas.

DIAGRAMA 1.
DISEÑO BASICO DEL PROCESO DE PLANEACION

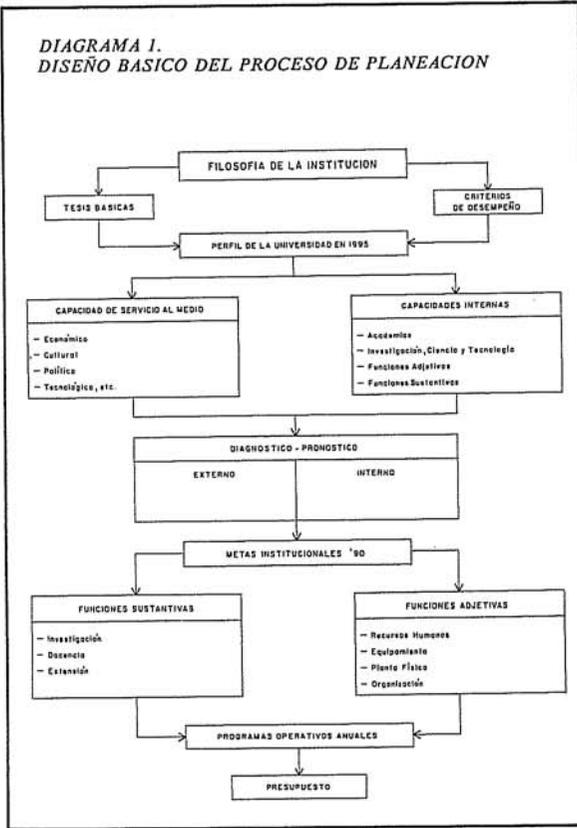
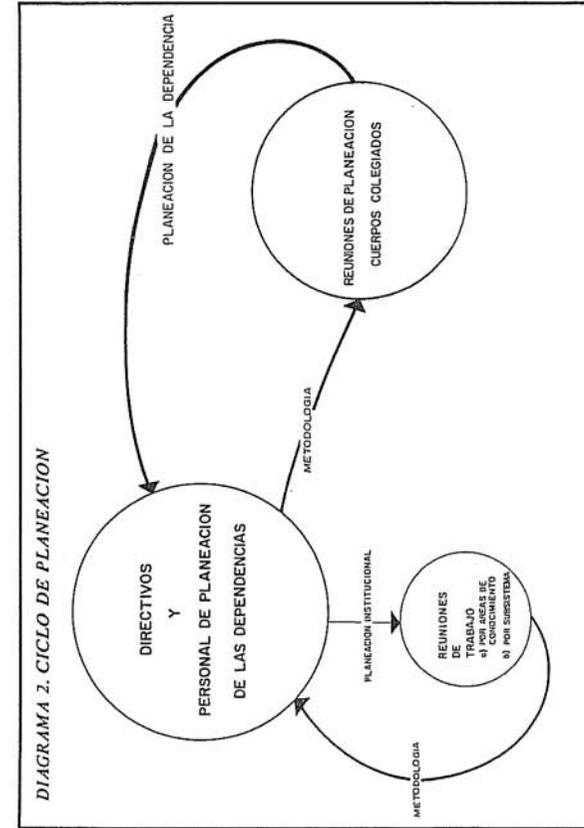
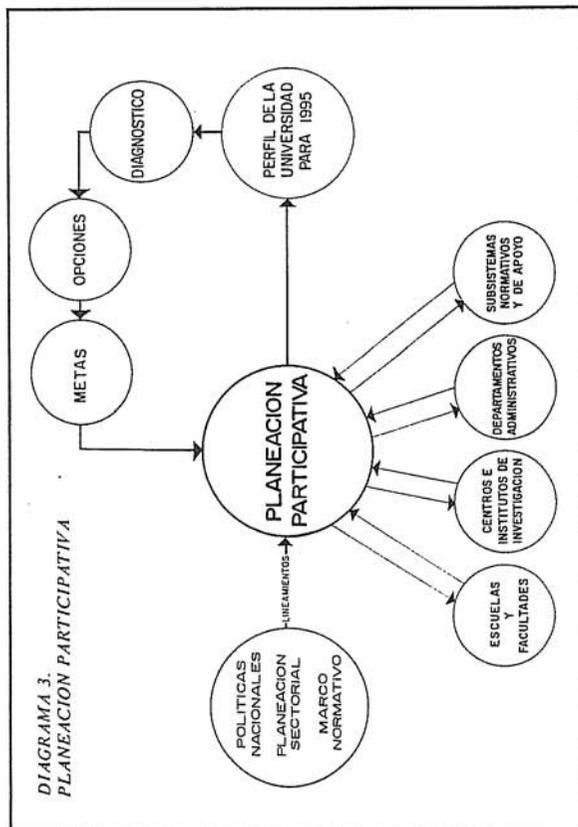


DIAGRAMA 2. CICLO DE PLANEACION





CREDITOS

El concepto de una planeación participativa exige por definición múltiples y sistemáticas aportaciones de muchos individuos, dependencias, grupos de trabajo y, en general de la comunidad universitaria. Es a ésta a quien corresponde el crédito fundamental.

Este documento incluye material aportado por un sinnúmero de personas y equipos de trabajo. La coordinación de las sesiones de trabajo, la recopilación y el análisis del material, se realizó bajo la responsabilidad del Departamento de Planeación. En la preparación del documento participaron las siguientes personas:

ELABORACION:

Departamento de Planeación y Desarrollo
Área de Planeación.

ASESORIA GENERAL:

Rosa Rojas Paredes

EQUIPO TECNICO:

Ricardo Arechavala Vargas, Coordinador.
Margarita Mota Torres
Cecilia Irma Magaña Jáuregui
Francisco Zermeño Acevedo
Fernando Arias Castañeda
Ada Aranzaú Hernández Cuevas
Patricia Margarita Chavarín Cerna

CORRECCION DE ESTILO A CARGO DE:

Guadalupe Andrea Morfín de Soto
Antonio Venzor Castañeda

Este libro se terminó de imprimir el mes de mayo de 1990

en los talleres gráficos del Departamento Editorial de la Universidad de Guadalajara.

Tiro: 2,500 ejemplares

Subdirector editorial: Humberto Ortega Villaseñor
Diseño de portada y tipografía: Ideograma/Grupo de diseño